

PARA FINANCIAR FESTIVAL ILUMINA 2023 GOBIERNO REGIONAL NIEGA ENTREGA DE RECURSOS A "TEATRO PUERTO"

Luego que un medio nacional denunciara el traspaso directo de \$300 millones por parte de la gobernadora Krist Naranjo a dicha organización cultural, transferencia que habría sido declarada ilegal por la misma unidad jurídica del GORE, desde el ejecutivo local aseguraron que no se ha incurrido en ningún acto reñido con la ley. **4 y 5**



CONCEJALES PIDEN SU REMOCIÓN

ALCALDE JACOB DECLARA ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL **6**

LAS COMPAÑÍAS

VECINOS PIDEN MÁS SEGURIDAD EN EL PARQUE ESPEJO DEL SOL

10 y 11

UNIVERSIDAD CENTRAL DISTINGUE A DIRECTOR DE DIARIO EL DIA **16**



POR TEMAS SANITARIOS

AUTORIDAD DE SALUD ORDENA LA CLAUSURA DE "PUEBLITO PEÑUELAS"

12

TORNEO "MAESTROS DE TOTORALILLO"

EL SURF VUELVE A LAS PLAYAS DE COQUIMBO ESTE FIN DE SEMANA

19

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Aniversario 39° de UNPADE

Este viernes, la corporación UNPADE de La Serena, que apoya a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, celebrará su 39° aniversario. El evento se realizará frente a sus dependencias ubicadas en Gustavo Arqueros #1170, en la capital regional.

Eventos de Teletón en La Serena y Coquimbo

Esta jornada se realizarán diversas actividades relacionadas con el inicio de la campaña solidaria de la Teletón 2023. Ambos eventos se iniciarán a las 22 horas.

Yoga para mujeres

Desde las 17:00 horas, en el sector La Pampa, se llevarán a cabo las sesiones de "Yoga para Mujeres y Meditación", que se realizarán durante el mes de noviembre en La Serena.

Boulevard del Libro

Hasta el sábado 11 de noviembre, se llevará a cabo en la Plaza de Armas de La Serena la 9ª edición del Boulevard del Libro, espacio de fomento lector y promoción del trabajo de escritores y escritoras provenientes de distintas comunas de la región.

Corte de luz en la capital regional

Entre las 10:00 y las 15:00 horas se realizará una interrupción programada en los sectores La Estrella y ruta D-27 de La Serena, debido a una serie de trabajos. Desde CGE recuerdan a los clientes desconectar sus aparatos eléctricos.

Modificaciones a la Ley de Tránsito

Este viernes entran en vigencia una serie de normas enfocadas en dificultar la comercialización de vehículos robados, estableciendo para los conductores mayores requisitos al momento de adquirir y conducir un automóvil.

Panoramas



"FLOR DE AIRE"

Se invita al lanzamiento del Disco "Flor del Aire", de la destacada artista regional Franka Miranda.

Fecha:

Viernes 10 de noviembre

Horario

19.00 horas, en el Centro Cultural Palace.



CAMPEONATO DE SURF

Más de 50 deportistas se darán cita en el encuentro deportivo denominado "Maestros de Totalillo".

Fecha:

Viernes 10 y sábado 11 de noviembre

Horario

12:00 horas, en la playa de Totalillo.



SAIKO EN CASINO ENJOY

SAIKO

NOVIEMBRE / 22

experiencia musical y artística.

La reconocida banda nacional, Saiko, promete no sólo una gran presentación, sino vivir una gran experiencia musical y artística.

Fecha:

Viernes 10 de noviembre

Horario

22:00 horas, en Enjoy Coquimbo.

PULSO REGIONAL

Daño a canil de Los Vilos

Una grave situación se vivió en el canil de Los Vilos cuando desconocidos ingresaron al lugar y liberaron a la mayoría de los perros, algunos de los cuales, en medio de la acción, comenzaron a pelear entre ellos, lo que dejó a un pitbull muerto a causa de las heridas sufridas en las costillas.

Si el objetivo del acto era manifestarse por las precarias condiciones en que estaban los animales, esto originó lo contrario al quedar, al menos, diez perros heridos, tres de ellos gravemente. Y es que hechos como éstos, no sólo dejan cicatrices físicas en los animales, sino también, emocionales, afectando su bienestar general. Ante esto el municipio de Los Vilos presentó una denuncia a Carabineros y se iniciará una investigación por parte de la Fiscalía. Además, se interpondrá una querrela contra los responsables de este reprochable acto.

Asimismo, desde el municipio descartaron los rumores sobre supuestos maltratos en el canil, asegurando que los canes recibían cuidados adecuados, contaban con sus vacunas al día y se les proporcionaba una alimentación equilibrada.



Sancionan a restaurante por ruidos molestos



Un fuerte revés sufrió un conocido local gastronómico de La Serena ante la justicia ambiental.

Y es que, la Superintendencia del Medio Ambiente informó que este martes, el Primer Tribunal Ambiental rechazó la reclamación interpuesta por los dueños del restaurante Huentelauquén, en contra de la resolución que sancionó a al local, ubicado en Avenida del Mar, con 214 UTA (equivalente a \$164 millones) por una infracción a la norma de ruidos.

En efecto, cabe recordar que la SMA formuló cargos al restaurante en agosto de 2017, luego de constatar en dos fiscalizaciones la superación de los límites permitidos que establece la Norma de Emisión de Ruido, producto de lo cual, la superintendencia sancionó al titular por una infracción clasificada como grave.

OPINIÓN

El Niño: de la inestabilidad primaveral a posibles olas de calor e incendios en verano

Ignacio Fuentes
Académico investigador de la Escuela de Agronomía Universidad de Las Américas

El Niño sigue activo y es responsable de esta primavera marcada por la elevada inestabilidad climática: días calurosos y cielos despejados, seguidos por jornadas con alta nubosidad, temperaturas moderadas y precipitaciones en la zona central y centro sur.

Este patrón climático se caracteriza por el aumento de las temperaturas en las regiones central y oriental del Océano Pacífico Ecuatorial, cuyas anomalías se hicieron presentes durante octubre.

La fase cálida de El Niño Oscilación del Sur, comúnmente conocida como El Niño, podría prolongar esta actividad incluso hasta la primavera del hemisferio norte y el otoño en nuestro sur global, de acuerdo con los recientes reportes el Centro de Predicciones Climáticas de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA). Las proyecciones establecen una alta probabilidad, de entre un 75% y un 85%, de un evento fuerte.

Pese a esto, es probable que la actividad de El Niño se modere en la época estival como consecuencia del desplazamiento estacional del anticiclón del Pacífico, cuyo centro de altas presiones tiende a bloquear la entrada de sistemas frontales en el norte y centro del país.

Su menor actividad podría derivar en algo que no es positivo para Chile: precipitaciones normales para la zona central, pero un déficit en el norte, donde entre las regiones de Atacama y Coquimbo ya se experimenta una severa sequía desde hace varios años.

El aumento de temperaturas oceánicas también se propaga a la atmósfera y suele conducir a mayores medias respecto a un año normal, sobre todo, en sectores costeros del norte de nuestro país.

Si a este incremento térmico interanual le sumamos el aumento tendencial de temperaturas como resultado del cambio climático y las altas temperaturas estivales —características del clima general de la mayoría de nuestras regiones—, es altamente probable que tengamos un verano más caluroso de lo normal en 2024.

En el contexto de El Niño, el clima templado estival que caracteriza a gran parte de las regiones del país (elevadas temperaturas y bajas precipitaciones), hace prever la ocurrencia de olas de calor de duración variable y condiciones de alta demanda hídrica que pueden afectar significativamente a la población y a los cultivos.

Y no es la única condición de riesgo: la alta demanda evapotranspirativa puede favorecer una baja humedad de suelos y atmosférica, y propiciar las condiciones para la propagación de incendios forestales, tal como hemos observado en los últimos años.

A semanas del inicio del verano, es fundamental que nuestras autoridades, así como también la población civil, estén informadas de las actualizaciones meteorológicas y se adopten medidas a todo nivel para mitigar los probables impactos del Fenómeno de El Niño que al parecer no quiere darnos tregua.

EDITORIAL

Más preocupación con los espacios públicos

Al interior de los barrios existen numerosos espacios que, ya sea por el paso del tiempo, el descuido, o por simple abandono, requieren ser intervenidos para evitar que se transformen en focos de inseguridad y de incivildades.

La denuncia que realizan en la edición de hoy de Diario El Día, un grupo de vecinos que residen en las cercanías del parque Espejo del Sol, en Las Compañías, es lamentablemente, una postal que se repite en otras muchas zonas de nuestras ciudades.

Abandono, falta de mantención del lugar, escasa vigilancia y consumo de alcohol y drogas, entre otras incivildades, son problemas recurrentes en este sector en específico, y en otros, frente a los cuales, los ciudadanos vienen alzando la voz sin que las autoridades, muchas veces, reaccionen o muestren siquiera, alguna preocupación.

Lamentablemente, cuando se habla de recuperación de espacios públicos, muchas veces sólo se tiene en cuenta aquellos sectores ubicados en los centros urbanos los que, por supuesto, requieren de cuidados y atención especial.

Sin embargo, al interior de los barrios existen

numerosos espacios que, ya sea por el paso del tiempo, el descuido, o por simple abandono, requieren ser intervenidos para evitar que se transformen en focos de inseguridad y de incivildades, repercutiendo negativamente en la calidad de vida de quienes habitan en sus cercanías.

Interesante quizás, sería avanzar en una suerte de "plan de recuperación" de barrios a la manera del Plan de Recuperación de Espacios Públicos, que se ha venido aplicando con éxito en los cascos históricos de La Serena y Coquimbo.

Y es que es necesario que los gobiernos y las autoridades locales reconozcan la importancia de destinar recursos y tiempo para desarrollar estos proyectos, así como también garantizar su mantenimiento y gestión a largo plazo. Su recuperación no solo embellecerá nuestras ciudades, sino que también contribuirá al bienestar y desarrollo de sus habitantes.

OPINIÓN

La primera víctima

Maciel Campos
Director Escuela de Publicidad y Relaciones Públicas
Universidad de Las Américas

Se atribuye a Esquilo, el antiguo dramaturgo griego, la autoría original de la famosa máxima: "la primera víctima en una guerra es la verdad", sentencia que cobra una significativa relevancia a la luz de los eventos actuales en el Medio Oriente.

La proliferación de noticias falsas es uno de los fenómenos más patentes en la era de la democratización de las herramientas digitales de comunicación. Lo que alguna vez fue dominio exclusivo de los grandes medios, ahora está al alcance de cualquier individuo con una computadora y

un programa de diseño, convirtiéndolos en potenciales propagadores de falacias virtuales que a menudo son difíciles de desacreditar. A esto se suma la creciente irrupción de la inteligencia artificial, lo que resulta en una maraña de información cruzada en la que hechos reales y embustes descarados se entrelazan en una red en la que cada bando elige su versión más conveniente de los eventos.

La actual confrontación entre Israel y Hamás no es una excepción a esta dinámica de "realidades contrapuestas". Aunque hay hechos irrefutables provenientes de diversas fuentes que señalan a la facción islámica que controla Gaza como los perpetradores primigenios de un ataque devastador en territorio judío, sería ingenuo y erróneo no reconocer que el gobierno israelí también hará todo lo posible para echar agua a su propio molino en el tratamiento de la información, ya que después de todo, está en juego su propia supervivencia.

A lo largo de la historia, se han

realizado numerosos estudios para comprender por qué los seres humanos están dispuestos a eliminar a otros a cualquier costo. Los resultados, en última instancia, son perturbadoramente simples: aquellos que tienen los recursos para aplastar a sus adversarios en el plano económico, ideológico o racial, lo hacen sencillamente porque pueden. Desde figuras históricas como Atila hasta caudillos como Pol Pot, ya sea enarbolando la hoz o la esvástica, la historia está plagada de ejemplos.

La guerra, en su esencia, siempre ha comenzado en el ámbito de la propaganda, con engaños monumentales, argumentos falaces y estrategias deleznales. La violencia incuba y expele lo peor de las motivaciones humanas, escaramuzas que siempre invaden los territorios del alma, antes de migrar al mundo visible.

Lo más triste de que la verdad sea la primera víctima en cualquier conflicto es que, inmediatamente después, se cuentan millones de vidas en la fila.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL ILUMINA 2023

Cuestionan a gobernadora por entrega directa de \$300 millones a organización cultural Teatro Puerto

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Polémica causó la filtración de unos correos desde la División Jurídica del gobierno regional de Coquimbo en el que se advertía de una posible ilegalidad en el traspaso por asignación directa de más de 300 millones de pesos para la organización cultural Teatro Puerto, con el objetivo de realizar el Festival Ilumina 2023.

La situación, incluso, habría generado que la autoridad regional solicitara que se investiguen las filtraciones de actos administrativos confidenciales, en el marco de lo que confiere la ley.

DENUNCIA PERIODÍSTICA

Según consigna el sitio www.interferencia.cl, medio que hizo pública la denuncia, la División Jurídica del gobierno regional advirtió que los dineros traspasados a la organización Teatro Puerto por parte del ejecutivo del GORE, contravenían la circular 20 emitida por la Dirección de Presupuestos, normativa creada después del “caso convenios” para resguardar los fondos públicos.

Sin embargo, y según consigna el medio, que tuvo acceso a dichos correos, la administradora del GORE, Karina Aguirre, ordenó “realizar lo señalado”, y que dicha instrucción fue dada “según lo conversado con la gobernadora” durante una reunión sostenida con el jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, Pablo Riveros, y el jefe de gabinete; dando curso a la transferencia directa de \$305 millones a la organización comunitaria Teatro Puerto.

Ello, pese a que la funcionaria de la Unidad Jurídica advertía que la organización cultural no cumplía con lo exigido por la circular de Dipres en “lo relativo al objeto social de la organización versus la iniciativa que se postula”, sin que el objeto de Teatro Puerto guarde relación con el objeto del proyecto para el cual se destinarán los fondos.

Además, agregaba que la mayoría de las actividades a ejecutar “se efectuarían a través de terceros”, elementos que, a juicio de la profesional de la Unidad Jurídica, vulneraba “clara y evidentemente la circular 20 antes citada, por lo que cualquier acto posterior que valide dicha ac-



LAUTARO CARMONA

La agrupación Teatro Puerto llevan más de una década realizando diversos eventos culturales en la Región de Coquimbo.

Pese a que la División Jurídica del gobierno regional intentó advertir de una ilegalidad por dicha transferencia, desde el GORE aseguraron que la norma de la circular 20 emitida por la Dirección de Presupuestos, creada después del “caso convenios” para resguardar los fondos públicos, no tiene reglamento legal, por lo que las observaciones que puedan realizarse son “totalmente interpretativas”. Asimismo, aseguran, a la fecha no se ha realizado ningún traspaso de recursos a la organización referida.

tividad constituirá una vulneración al principio de legalidad”.

SIN REGLAMENTO LEGAL

Tras la publicación, desde el gobierno regional descartaron que existiera una irregularidad en la entrega de los recursos.

“Nos remitimos a señalar que la norma de la Circular Número 20, emanada en agosto por el Ministerio de Hacienda, no tiene reglamento legal y, por lo tanto, las observaciones que puedan realizarse son totalmente interpretativas”, indicaron a través de una declaración pública.

A su vez, se añade que el gobierno regional de Coquimbo “no posee caso o convenio alguno investigado por Fiscalía o Contraloría General de la República relacionado con alguna fundación, corporación, universidad, organización social o institución privada. En la actualidad, el ente contralor sólo está ejecutando las auditorías anuales que son parte

del proceso habitual que realizan todos los años”.

“Aclaremos fehacientemente”, agregan en el comunicado, “que no hay acto ilegal alguno. Todos los proyectos son sometidos rigurosamente a evaluaciones en distintas etapas donde se revisa admisibilidad, valoración técnica, inclusive con una mesa técnica-evaluadora con participación de organismos del Estado con expertis en las diferentes materias a tratar. Todo esto bajo documentos normativos que rigen cada proceso concursal, en este caso, instructivo con toma de razón de Contraloría y reglamento de interés regional, ambos aprobados por el Consejo Regional (CORE)”.

En ese sentido, desde el GORE afirmaron que el proyecto “Festival Regional de las Artes y la Sustentabilidad Ilumina 2023” actualmente está en tramitación “y es postulado por la organización cultural sin fines de lucro de la región, Teatro Puerto que cuenta con años

de experiencia en la producción de iniciativas relacionadas con las Artes Escénicas”.

“Como gobierno regional de Coquimbo”, aseguran, “a la fecha no se ha traspasado ningún recurso a la organización Teatro Puerto, por lo tanto, el proceso administrativo, tal como lo señalamos anteriormente sigue en trámite”.

Desde el ejecutivo regional lamentan además, las “filtraciones mal intencionadas de correos electrónicos internos y confidenciales propios de la administración”, asegurando que este tipo de informaciones “mal intencionadas” también generan un enorme daño “a los cientos de empleos de artistas y técnicos de la Región de Coquimbo que aún no se logran recuperar de la crisis económica de que actualmente vive el país y ven en este Festival un trabajo remunerado para mostrar su arte”.

Asimismo, reiteran desde el gobierno regional, que esta situación “afecta a los pequeños emprendedores que con esfuerzo invierten para poder instalarse en el festival y vender sus productos”.

“Como gobierno regional de Coquimbo nuestro actuar, en todo ámbito, está apegado a la transparencia, norma y sobre todo tenemos el compromiso irrestricto con la probidad por nuestra gente”, sostuvieron en su declaración pública.

LARGA TRAYECTORIA

Consultado por El Día, el director de la organización Teatro Puerto Rodrigo Zarricueta, calificó como “lamentable” que el proyecto quede en medio de una pugna política entre la gobernadora y los consejeros regionales.

“A nosotros nos tomó por sorpresa que se señale que no cumplimos con los requerimientos de la circular 20, porque nosotros nunca recibimos ningún correo o notificación que no estábamos cumpliendo con los requerimientos, y recalco que nos enteramos por la prensa. Firmamos convenios y esta circular implica una serie de cambios para las contrataciones directas de cualquier licitación con una institución pública”, aseveró Zarricueta.

En ese sentido, el director de Teatro Puerto sostiene que presentaron todos los documentos solicitados “y lo postulamos desde las artes

escénicas que es nuestro fuerte y nos hemos dedicado durante estos diez años”.

Al respecto, Zarricueta asegura que “no tenemos la experiencia y debemos subcontratar servicios. Pero eso lo hace cualquier productora o institución que tome una producción de esta envergadura, porque nosotros no cubrimos servicios como por ejemplo traslados o alojamientos. Las contrataciones de los artistas son uno a uno”, aseveró.

ANTECEDENTES EN CONTRALORÍA

Para los integrantes del Consejo Regional esta situación dada a conocer es compleja y pone en riesgo los recursos públicos.

“Es impresentable querer sacar adelante a toda costa un proyecto sobre el cual, el área jurídica del gobierno regional ha advertido su ilegalidad. Lo que implica aquello, además, es una falta contra la circular 20 para la buena utilización de los recursos públicos”, sostuvo el consejero regional, Cristian Rondanelli.

El core de Choapa afirmó que “una vez más la gobernadora regional y su equipo se equivocan rotundamente en querer sacar adelante cosas que están objetadas jurídicamente”.

“Además”, asegura, “el proyecto

300

Millones de pesos habrían sido destinados a la realización del Festival Ilumina 2023, a cargo de la organización Teatro Puerto.

Ilumina 2022 ya se encuentra con grandes cuestionamientos y está en la comisión investigadora del Consejo Regional que lo ha derivado a la Contraloría para que se manifieste sobre aquello”, afirmó el consejero.

Consultado por ello, el director de Teatro Puerto aseguró que no recibieron ningún informe al respecto.

“Nos hicieron unas subsanaciones, las que se resolvieron en el momento y se devolvieron algunos dineros que eran de alojamientos. Nunca tuvimos un cuestionamiento, salvo la semana pasada que nos hicieron una invitación al CORE al que no pudimos asistir porque estábamos participando en una actividad”, señaló Rodrigo Zarricueta.

Sin embargo, sobre lo aparecido en interferencia.cl, concretamente, el consejero Javier Vega señaló que

han solicitado información, pero no han tenido respuesta.

“Informalmente, hemos sabido que desde el área jurídica estarían contrarrestando la propuesta de la gobernadora por no cumplir con la circular 20. Esto está siendo indagado por el gobierno regional y se mandaron los antecedentes a Contraloría, pero también estamos haciendo la revisión del (festival del) año pasado, porque también habría rendiciones inconclusas o de mala forma”, aseguró Vega.

En ese sentido, el consejero afirmó que, como cuerpo colegiado, buscan que los 300 millones pesos comprometidos sean ejecutados de manera correcta y en regla.

“Además, solicitamos que sea un festival descentralizado. Pero creemos que \$300 millones son muchos recursos para hacer una actividad de un par de días en una sola provincia, cuando años atrás se hacía un Festival de las Artes con la mitad de los recursos y en las 15 comunas”, manifestó el consejero.

Por su parte, su par, Paola Cortés, señaló que en la comisión de Fiscalización del CORE están analizando la rendición que entregó Teatro Puerto sobre el festival del año 2022, donde se encontró que algunos valores comerciales no

correspondían a los que existen en el mercado.

“Es por esto que mandamos los antecedentes a Contraloría. Pero hay que decir que este festival no cuenta con el acuerdo del Consejo Regional porque corresponde a un ítem que la ley permite que la gobernadora entregue estos recursos a algunas fundaciones. Pero lo que uno espera es que se entreguen a fundaciones que cumplan un rol social y que sean necesidades”, sostuvo la core.

Cortés sostiene que con esto, la gobernadora “se cree por encima de la ley y además expone a sus funcionarios por algo que no se puede y debe realizar”.

En tanto, el consejero regional, Vladimir Pleticosic explicó que esta situación “compromete el interés patrimonial y los recursos del GORE en un proyecto como éste. A partir de esto, y teniendo en consideración que el año pasado tuvimos problemas en la rendición en este mismo proyecto, ahora esperamos que la Contraloría nos debe decir si lo que está haciendo la gobernadora está dentro del marco legal. Si bien tenemos una opinión crítica y seguiremos todas las instancias legales, entendemos que este es nuestro rol fiscalizador”, explicó.

SERVEL

PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023+

INFÓRMATE

DECIDE

¡VOTA!

EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

ES EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL

Podrás conocer tu mesa y local de votación a partir del 25 de noviembre

Revisa la propuesta de texto constitucional en servel.cl y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras **redes sociales verificadas** o llamando al **600 6000 166**.

@servel.chile

Servicio Electoral de Chile

@ServelChile

@ServicioElectoralCl

ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL

Jacob comparece por acusación de notable abandono de deberes

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Fue a fines de abril de 2022, cuando los concejales de La Serena Camilo Araya, Rayén Pojomovsky, Daniela Molina y Daniel Palominos, presentaron un requerimiento ante el Tribunal Electoral Regional (TER) buscando la destitución del alcalde Roberto Jacob por notable abandono de deberes y faltas a la probidad administrativa.

Además piden su inhabilitación para ejercer cargos públicos por cinco años, argumentando que se arrastra una deuda previsional desde 2016 con los funcionarios de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Así, este jueves se realizó la comparecencia del alcalde Roberto Jacob ante el TER, instancia que se extendió por más de una hora. Tras presentarse, Ricardo Sacaan, abogado patrocinante de los concejales, explicó que la audiencia tenía por objeto conocer las declaraciones del edil en relación al requerimiento que se hizo.

“Se le formularon una serie de preguntas por nuestra parte para que explicara las razones por las cuales la corporación municipal presenta el déficit financiero que mantiene, que es muy alto. Por lo menos está establecido que son \$13 mil millones de pesos al menos hasta 2021”, relató.

El jurista puntualizó que “(el alcalde) no fue capaz de explicar las razones por las cuales la situación financiera de la corporación es la que está actualmente. Además, sus respuestas no fueron las adecuadas porque acusó olvido, no tener información o que no sabía, por lo que no pudo hacer ningún aporte real, ya que era la oportunidad que él tenía para explicar la situación”.

“Sin embargo”, afirmó, “el alcalde no dio ninguna explicación razonable y simplemente se excusó con no recordar o saber. Esto revela que el alcalde no tiene el manejo financiero de la corporación, lo desconoce absolutamente. Incluso, nosotros le preguntamos algunos hechos que consigna en su defensa y no fue capaz siquiera de explicar por qué lo hizo”, añadió.

Cabe señalar que tras la prueba documental, viene la etapa en donde se presentarán los testigos. Para esto, el tribunal fijó la audiencia para el 30 de noviembre a las 14:00 horas.

Una vez que se concluya la prueba, la corte fijará un día para recibir los alegatos de las partes, y con esto

Este jueves, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, se presentó ante la justicia electoral, en el marco de la solicitud de destitución presentada en su contra por un grupo de concejales, quienes buscan su remoción por eventuales faltas a la probidad administrativa. La última audiencia está programada para el 30 de noviembre.



Los concejales junto con el abogado Ricardo Sacaan, al salir del TER, analizaron las estrategias a seguir en el caso.

Lo único que puede tener de relevante es que eventualmente puede ser considerado cualquier respuesta como una confesión en juicio, pero fue una diligencia corta”

ISIDRO SOLÍS

ABOGADO DEL ALCALDE JACOB

terminaría la etapa de discusión del proceso, algo que podría ocurrir en diciembre. Luego, durante enero, debería ser conocida la sentencia del Tribunal Electoral Regional en primera instancia, la que eventualmente podría ser apelada en el Tribunal Calificador de Elecciones, pero si es sancionado,

lo haría como “alcalde suspendido”.

TRANQUILO

En cuanto a sus impresiones en la comparecencia, Isidro Solís, abogado que representa al alcalde Roberto Jacob, en conversación con Diario El Día comentó que “esta es una diligencia estándar en este tipo de procedimientos, que consiste en una citación que hace la contraparte para que el compareciente sea interrogado ante el tribunal sobre la base de un listado de preguntas que entregan ellos”.

“Desde este punto de vista”, puntualizó, “lo único que puede tener de relevante es que eventualmente puede ser considerado cualquier respuesta como una confesión en juicio, pero fue una diligencia corta, con ocho preguntas donde versaron en materias que ya están acompañados en los expedientes y por lo tanto, no tenían mayor sorpresa”, añadió.

Consultado por cómo el alcalde estaba siguiendo este proceso, sostuvo que “está tranquilo. Nosotros mantenemos exactamente la misma

“

El alcalde no dio ninguna explicación razonable y simplemente se excusó con no recordar o saber. Esto revela que el edil no tiene el manejo financiero”

RICARDO SACAAN

ABOGADO DE CONCEJALES

línea argumental que hemos sostenido desde el primer día. Los problemas que se han enfrentado en el sector son bastante estructurales en el sistema educacional chileno, ya que la enseñanza municipalizada ha sido siempre un área deficitaria”.

Por otro lado, Solís recalcó que “el Estado no solamente no proporciona los fondos suficientes para el pago de todo el costo que implica el sistema, sino que además le ha ido progresivamente entregando a las municipalidades mayores responsabilidades para los cuales no hay financiamiento y, por lo tanto, se han producido estos déficits”.

“Si alguien quiere un ejemplo de cómo funciona la educación en Chile, detrás de lo que está sucediendo en Atacama están los mismos problemas de financiamiento que tienen el resto de las municipalidades”, aseveró.

“UNA MALA NOTICIA PARA LOS SERENENSES”

Tras la audiencia, el concejal Camilo Araya, uno de los promotores del requerimiento, aseguró que “lo que pudimos ver es a un alcalde que desconoce absolutamente lo que se le está preguntando, inclusive, desconoce los antecedentes que se le preguntan en su defensa”.

En tanto, la concejal Daniela Molina aseveró que “fue una audiencia bastante particular, lo que además demuestra un absoluto y total desconocimiento de quien administra el municipio, de cómo funciona la Corporación Gabriel González Videla, desconociendo su déficit y su deuda”, indicó.

ALGUNAS INDICACIONES SE HAN IDO IMPLEMENTANDO PAULATINAMENTE

Modificaciones a la Ley del Tránsito buscan frenar el robo de vehículos

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

A principios de septiembre entró en vigencia la ley que obliga a los conductores a implementar una serie de innovaciones y resguardos, esto, en miras de prevenir robos de vehículos, endurecer sanciones y frenar la comercialización de automóviles adulterados, un fenómeno que se ha masificado en el último tiempo.

Esta ley también sanciona a quien inscriba en el Registro Civil un número de chasis o VIN que no corresponda al declarado en el documento. También establece como falta gravísima que se utilicen elementos externos en el vehículo que obstaculicen su percepción.

En ese contexto, Alejandra Maureira, seremi de Transportes y Telecomunicaciones, explicó que la Ley 21.601 - que es una modificación a la actual normativa del tránsito, que entró en vigencia el pasado 11 de septiembre - desde esa fecha ya se está implementando. "Se está aplicando en el trabajo en terreno, en coordinación con los actores que nos apoyan en este tipo de labores, como Carabineros e inspectores municipales, para fiscalizar el cumplimiento de esta nueva normativa que, entre otras medidas, amplía los motivos para el retiro de vehículos de circulación".

Además, aclaró que "este viernes 10 de noviembre comienza a regir la medida que corresponde al catastro de importadores y está pendiente la entrada en vigencia de la obligación de grabado de vidrios y espejos laterales, cuyo reglamento está en redacción, por lo que estaría recién vigente en su totalidad a principios de 2025".

¿EN QUÉ CASOS PODRÍA SER RETIRADO UN AUTO?

Las indicaciones que incorpora la Ley 21.601 establecen que un vehículo podría ser retirado de circulación si su conductor no cumple con una serie de requisitos.

De acuerdo con la normativa, son cinco los motivos que son el no tener revisión técnica al día o no contar con certificado de homologación individual, además de no portar el certificado vigente del seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP).

Otros de los motivos es no contar con permiso de circulación vigente, circular con la placa patente oculta o

La medida tiene como objetivo prevenir la sustracción de automóviles y sus piezas, así como también, endurecer sanciones y disminuir la adulteración y posterior venta.

Este viernes, además, entra en vigencia el catastro de importadores, quedando pendiente la obligación de grabado de vidrios, a la espera de su reglamento.



LAUTARO CARMONNA

Algunas indicaciones establecen la obligatoriedad de grabar la patente en los vidrios y espejos laterales, y prohíbe el uso de luces distintas a las permitidas por la ley.

Dato:

Entrada en vigencia

Este viernes 10 de noviembre entra en funcionamiento la medida que corresponde al catastro de importadores y está pendiente la entrada en vigencia de la obligación de grabado de vidrios y espejos laterales, cuyo reglamento está en redacción, por lo sería exigido a principios de 2025.

en mal estado, y tener el VIN o número de chasis adulterado o borrado.

Por otro lado, el retiro de vehículos también se podría aplicar de acuerdo a la capacidad que tengan los municipios para tal efecto.

Asimismo, la nueva legislación contempla otro tipo de multas respecto a incumplimientos con los vehículos, los cuales, podrían terminar en penas privativas de libertad.

Debido a esto, desde este viernes

estará prohibido el uso, adosamiento o conducción de vehículos motorizados que tengan luces o focos distintos a los permitidos por ley. Además,



Esta modificación entró en vigencia el pasado 11 de septiembre, y desde esa fecha ya se está implementando, aplicándose en el trabajo en terreno"

ALEJANDRA MAUREIRA

SEREMI DE TRANSPORTES

desde el pasado 11 de octubre está prohibida la venta y carga de combustible a vehículos que no tengan su placa patente delantera o trasera.

También aumentarán y habrá nuevas multas para quienes conduzcan vehículos con placas patentes adulteradas, falsas o que sean de otro vehículo, delito que será sancionado con presidio menor en su grado medio a máximo y con multas de 50 a 100 UTM (hasta 6,3 millones de pesos).

Cabe recordar que estas modificaciones se dan un contexto de inseguridad, en donde el robo de automóviles y portonazos se ha extendido por distintas partes del país.

EXTRACTO

En causa Rol C-1568-2017 caratulada COMPLEJO TURISTICO LAGUNA "DEL MAR con SOC. INMOB. Y DE INV. VICTORIA LTDA" del 1º Juzgado de La Serena, el día 28 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, se rematará inmueble consistente en departamento N° 1308 del 14º piso, la bodega N°29 del 1º piso, ambos del Edificio B-2, del Conjunto Habitacional denominado Laguna del Mar Lote B, ubicado en Avenida Pacífico 761, y el derecho de uso y goce de los Estacionamientos N° 31 N° 32 y N° 81, de la comuna de La Serena, inscrita a fojas 7260 número 5110 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. Departamento Rol avalúo N° 4300-264 y de la Bodega Rol avalúo N° 4300-293. Mínimo Subasta \$233.791.815, pagaderos dentro de 10 días al contado. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal del 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes en causa mencionada, La Serena 26-10-2023

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

La Serena

Tour

Gratuitos
Cupos limitados

turismo@laserena.cl

**TOUR PATRIMONIAL
CEMENTERIO
GENERAL DE LA SERENA**



Miércoles 15 noviembre | 20:30 hrs.
Viernes 17 de noviembre | 20:30 hrs.
Miércoles 22 de noviembre | 20:30 hrs.
Viernes 24 de noviembre | 20:30 hrs.

**Visitas
guiadas** | **Estadio
La Portada**



Viernes 10 noviembre | 14:00 hrs
Miércoles 22 noviembre | 14:00 hrs
Jueves 07 diciembre | 14:00 hrs
Jueves 21 diciembre | 14:00 hrs



**Ruta de las
Casas
Patrimoniales**

Miércoles
15 noviembre
11:00 hrs.



**TOUR
PEDESTRE
CASCO
ANTIGUO**

**CONOCE
LAS CALLES
DE LA SERENA
Y SU HISTORIA**

Viernes 24 noviembre | 11:00 hrs.
Jueves 30 noviembre | 11:00 hrs.
Viernes 15 diciembre | 11:00 hrs.
Martes 26 diciembre | 11:00 hrs.



Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Un llamado a los padres y tutores para completar los esquemas de vacunación de niños en etapa escolar, realizaron desde la seremi de Salud Coquimbo, especialmente con las dosis de sarampión y virus papiloma humano.

Debido a la pandemia, durante los años 2020 y 2022, se dificultó el acercamiento de la población escolar a las distintas estrategias de vacunación, por lo cual, muchos estudiantes quedaron rezagados con sus dosis correspondientes.

Por ello, el Ministerio de Salud implementó estrategias para completar la protección a los niños en edad escolar, especialmente en las vacunas contra las enfermedades como el sarampión y el virus papiloma humano.

Así lo explica Karen Gallardo, enfermera y encargada del Programa de Inmunizaciones de la seremi de Salud. "Esta estrategia se enmarca debido a

Más de 19 mil escolares tienen pendiente su dosis contra el sarampión y 12 mil contra el virus papiloma humano.

que las coberturas no fueron ideales en el contexto de la pandemia, principalmente, porque los estudiantes no estaban de manera presencial. Por esto, esta nueva estrategia del Ministerio de Salud, es una oportunidad para recibir nuevamente las vacunas que quedaron pendientes de administrar" señaló la profesional.

La seremi de Salud, Paola Salas, explicó que esta estrategia va en directo beneficio de los niños y niñas de la región. "Invito a los padres a vacunar a sus hijos. Actualmente, más de 19 mil escolares de la región aún les falta recibir su vacuna contra el sarampión. Mientras más de 12 mil niños y niñas están pendientes de vacunarse contra el virus papiloma humano, lo que corresponde a más del 80% de los rezagados", indicó.

¿DÓNDE VACUNARSE?

La vacuna es gratuita y los padres se pueden acercar a su vacunatorio más cercano a su domicilio, ya sea público

o privado en convenio, para que puedan iniciar su vacunación o participar de la puesta al día.

¿POR QUÉ VACUNARSE?

El virus del papiloma humano es el mayor causante del cáncer de cuello de útero en las mujeres y además, se asocia a otros cánceres de vulva, vagina, pene y ano.

En tanto, el sarampión es una enfermedad inmunoprevenible, viral, aguda y altamente contagiosa. Entre sus principales síntomas está la fiebre, conjuntivitis, secreción nasal, tos, lesiones a la piel, y pequeñas manchas blanquecinas en la mucosa interna de la mejilla.

La entrega de este inmueble contempla además un espacio deportivo, que beneficiará las condiciones de habitabilidad de 2.833 funcionarios y funcionarias de Gendarmería de Chile.



BIENES NACIONALES DESTINA TERRENO QUE PERMITIRÁ CONTAR CON FUTURA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES PENITENCIARIOS EN LA SERENA

Cumpliendo con el compromiso y agenda de seguridad que impulsa el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, el Ministerio de Bienes Nacionales hizo entrega de 6 hectáreas a Gendarmería de Chile en el sector de Huachalalume en la comuna de La Serena, que permitirá la implementación de un nuevo cuartel de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios U.S.E.P, además de un espacio deportivo para funcionarias y funcionarios de Gendarmería de Chile.

El proyecto de construcción del nuevo cuartel, tiene por objetivo el traslado de esta unidad al inmueble fiscal que ubicado al costado del Complejo Penitenciario de La Serena, contempla un edificio de dos plantas y que permitirá cumplir con los requerimientos de esta unidad, beneficiando las condiciones de habitabilidad de 2.833 funcionarios y funcionarias, obras que consideran un monto total de 1.200 millones de pesos.

"Hoy es un hito importante que estamos viviendo todos los funcionarios de la región, ya que en el día de hoy se destinó el inmueble fiscal a Gendarmería Chile, que es un anhelo institucional donde vamos a poder trabajar en dos proyectos que van a ir de la mano con la salud mental de nuestros funcionarios y mejorar las condiciones de habitabilidad, que es el cuartel USEP proyecto y el complejo deportivo para nuestros funcionarios. Va a ser un proyecto integral que va a ir en mejora de nuestros funcionarios y además también va a ir también de la mano con

mejorar las condiciones de seguridad también del entorno de los vecinos de Huachalalume", explicó el Director Regional de Gendarmería, Coronel Luis Muñoz.

Por su parte, el Seremi Marcelo Salazar señaló que la entrega de este terreno refleja el compromiso del Bienes Nacionales con la agenda de seguridad del Gobierno. "Esta destinación forma parte del compromiso que tiene el Gobierno del Presidente Gabriel Boric asociado a fortalecer la seguridad a nivel nacional. Hoy día estamos en una situación de la sociedad muy compleja, en donde el crimen organizado ha avanzado y nosotros como gobierno estamos comprometidos con aportar todo lo que sea necesario para mejorar las condiciones de seguridad de todos los chilenos y las chilenas. Estamos otorgando seis hectáreas que tienen dos funciones, una la construcción de la USEP, que es un anhelo que lleva Gendarmería por muchos años acá en la región y en la conurbación específicamente. Y lo segundo es aportar con un espacio deportivo para todas las asociaciones de funcionarios y funcionarias de Gendarmería que tanto lo necesitan."

En esa misma dirección, el Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Rubén García destacó el "trabajo colaborativo con Gendarmería de Chile y además con todas las asociaciones gremiales de Gendarmería que tienen presencia en la región para poder levantar un proyecto integral en cuanto a lo que tiene que ver

con un cuartel USEP que finalmente va a mejorar los tiempos de respuesta ante situaciones de contingencia al interior del complejo penitenciario, eso en el ámbito de la seguridad penitenciaria, y por el otro lo que tiene que ver con la rehabilitación de un espacio deportivo que va a generar, mejorar digamos las condiciones laborales que también tienen los funcionarios y funcionarias tanto uniformados como también desde el punto de vista administrativo implícita".

El proyecto del nuevo cuartel contempla una inversión de 1.200 millones de pesos que serán postulados para el financiamiento del Gobierno Regional de Coquimbo.

En ese sentido la consejera regional y presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Paola Cortés indicó que "es muy importante, estar en terreno y ver concretada ya la entrega del terreno a Gendarmería y, en base a eso poder trabajar un proyecto que va a beneficiar no sólo a los funcionarios, sino que también a la comunidad. Así que somos parte hoy día de este sueño. Y sé que todos mis colegas también se sienten parte de poder dar este avance, ya que este proyecto lo habíamos revisado anteriormente en la cartera de Gendarmería y creemos que va a marcar un antes y un después referente a cómo entregamos también mejores lugares para que se desarrollen nuestros funcionarios".

RESIDENTES ASEGURAN QUE EL LUGAR ESTARÍA ABANDONADO

Vecinos de Las Compañías esperan mayor seguridad en el parque Espejo del Sol

Los pobladores que viven en las cercanías de dicho espacio sostienen que éste se ha vuelto un foco de incivildades, ante lo cual, sin embargo, las autoridades no han tomado las medidas necesarias, pese a las numerosas denuncias.



Desde el municipio de La Serena aseguran que están trabajando en un proyecto para mejorar este lugar ubicado en Las Compañías.

LAUTARO CARMONA

EXTRACTO REMATE

Segundo Juzgado civil de Talcahuano, ubicado en Colon 1115, 5º piso, Talcahuano, rematará el día **06 de diciembre de 2023**, bajo modalidad Zoom, a las **11:30 horas**, casa y sitio ubicada en pasaje Luis Armando Molina Cisternas N° 3.165 del Conjunto Residencial Puerta del Sol III, Segunda Etapa, que según sus títulos corresponde al sitio número Uno de la Manzana Dieciocho del Conjunto Residencial "PUERTA DEL SOL III, Segunda Etapa", ciudad de Ovalle, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región. El bien inmueble se encuentra inscrito actualmente a nombre de don **SEBASTIÁN IGNACIO GALLEGUILLOS ALFARO**, a fojas 1916, número 1213 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de **\$36.896.390**. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, **los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta**, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asignará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N°52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del poder judicial www.pjud.cl menú "oficina judicial virtual, submenú "VER REMATES". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de la garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates". Mis remates, pudiendo verificar la información que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Todo esto debe realizarlo solo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, por medio de cheque nominativo. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente:

jc2_talcahuano@pjud.cl. La subasta se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha a reunión zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: **965 1658 8618**, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos o tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas y en los autos **Rol C-330-2022**, Caratulado "Cooperativa de ahorro y crédito oriente limitada con Galleguillos Alfaro, Sebastián Ignacio", Juicio ejecutivo. Secretaria.-

Carol Mitzi Warner Tapia
Secretario

Lionel Varela Á. / La Serena



No es la primera vez que los vecinos del parque Espejo del Sol de Las Compañías denuncian sentirse abandonados por las

autoridades, ya que, aseguran, el sector se ha vuelto un foco de incivildades.

Y es que los pobladores denuncian consumo de drogas y alcohol, prostitución, y carreras clandestinas sin que nadie ponga atajo a esas situaciones, pese a que han hecho reiteradas denun-

cias a carabineros.

Afirman que el lugar fue creado para ser un espacio para compartir en familia, pero, lamentablemente, sienten que ha sido tomado por la delincuencia y las personas ya ni se acercan, porque pueden ser víctima de un delito.

"Carabineros parece que tienen temor de venir, pues uno los llama y nunca llegan. Parece que ni hacen el intento y uno se aburre de llamar. Después en las reuniones de seguridad salen diciendo que no hay llamados, que la gente se atreva a reclamar, pero si no 'pescan' o dicen que no tienen personal y uno los ve paseando a pocas cuadras. Si no es así, que me desmientan y que muestren cuántas personas han detenido en el sitio durante la noche", afirma Tatiana, vecina del sector.

Incluso, ella asegura que ha encarado a los tipos que llegan al lugar a drogarse, pero ya se cansó de pasar malos ratos.

REMATE: Juzgado de Letras de Castro, Rol C-1015-2022, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LIVE SEAFOOD CHILE S.A.", rematará 30 de noviembre del 2023 a las 11.00 hrs, vía remota mediante Plataforma Zoom, en el ID 72713340913, propiedad de Live Seafood Chile S.A., correspondiente inmueble ubicado en El Tangué, de la Localidad Puerto Aldea, Playa Grande de Tongoy, comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región Coquimbo, que se encuentra inscrito a fojas 515, N°300 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2007. Mínimo postura \$126.529.914.-, pagadero dentro de tercer día de efectuada la subasta mediante cupón de pago o depósito judicial. Interesados en participar deberán constituir garantía equivalente al 10% mínimo fijado subasta, mediante su postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, bandeja "Ver Remates", botón "Postular", debiendo, en dicha plataforma, completar el respectivo formulario y adjuntar el comprobante como documento, correo electrónico, teléfono y demás datos, siendo de su exclusiva responsabilidad ingresar en forma completa los antecedentes solicitados por el sistema y verificar, previamente, que el remate se encuentre en estado de realizarse. Ministro de fe.

EXTRACTO

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha trece de Octubre de 2023 dictada en causa Rol C-1003-2020, caratulada "Banco Scotiabank Chile con Barrionuevo Rojas" sobre juicio ejecutivo, se rematará el día Jueves 23 de Noviembre de 2023 a las 12:00 horas en recinto del tribunal ubicado en Sofía Bermedo N°191, primer piso, Copiapó, inmueble ubicado en calle Víctor Alarcón Arcos N°627, sitio N°46, loteo Santa Margarita del mar, lote "R 1 A", ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de don Miguel Ángel Barrionuevo Rojas a fojas 2781 N°2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Mínimo posturas la suma de \$79.110.734.-. Rol de avalúo N° 04316-00046. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El precio del remate deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5° día hábil siguiente desde la realización de la misma. Bases y demás antecedentes en accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> -consulta unificada de causas - consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-1003-2020 Primer Juzgado de Letras de Copiapó. Marcelo Alejandro Navea Carvajal, Secretario Subrogante. Copiapó, 20 de octubre de 2023.

Zona de debates



Félix Velasco

CONCEJAL DE LA SERENA

“Existió un compromiso de poder complementar el servicio de guardias en ese sector, lo que es muy necesario para el parque, por lo que se debe ejecutar a la brevedad”



Daniela Molina

CONCEJAL DE LA SERENA

“Los problemas de seguridad persisten en este parque, por lo que es necesario poner horas de cierre del portón y tener guardias”



Cristian Marín

CONCEJAL DE LA SERENA

“Es preocupante el estado de deterioro del parque Espejo del Sol en Las Compañías, que está prácticamente seco”

es un lugar emblemático del sector de Las Compañías y que congrega muchas familias en torno al deporte y otras actividades.

Es así que Velasco reitera que es fundamental poder generar proyectos para mejorar el entorno y sin duda un tema fundamental es la seguridad.

“Cuando se votó el tema de los guardias, existió un compromiso de poder complementar el servicio en ese sector, lo que es muy necesario para el parque, por lo que se debe ejecutar a la brevedad”, aseveró el concejal.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO

Desde el municipio de La Serena aseguraron que se proyectan soluciones para el parque y su entorno.

“El parque Espejo del Sol sufre problemas principalmente por la irresponsabilidad de algunas personas que lo mal utilizan como lugar donde ir a dejar la basura. Semanalmente enviamos cuadrillas municipales para el retiro de la excesiva basura y camiones aljibe para el riego de las áreas verdes. Es un trabajo que se sigue haciendo, pero también es importante que los vecinos nos colaboren y que haya mayor voluntad cívica”, manifestaron desde el municipio serenense.

En ese sentido, afirman, han elaborado un proyecto de mejoramiento del parque Espejo del Sol, en específico en relación a la reposición de uno de los portones de acceso desde circunvalación Monjitas y el cierre perimetral norte, que está incluido en el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), el cual agrupa una serie de proyectos que pasarán a consulta ciudadana para que los mismos vecinos puedan priorizar los que quieren para sus barrios.

“No obstante, en lo inmediato estamos poniendo nuestros esfuerzos en la mantención del riesgo y la limpieza, pero hacemos un fuerte llamado también a la conciencia, en cuanto a la importancia de cuidar los espacios que son de todos”, manifestaron desde el municipio.

Tres

Años llevarían al menos reclamando los vecinos por mayor seguridad en el parque Espejo del Sol.

Otro de los habitantes del sector que ha planteado su preocupación es Enrique Cerda, pero también da entender que se ha cansado de llevar una lucha prácticamente solo, sin que ninguna autoridad haga algo.

Cerda sostiene que ha enviado fotos y videos a las autoridades que muestran como los vehículos comienzan a llegar, poniendo música a alto volumen en medio de los gritos de las personas y los ruidos de los motores de los autos que realizan piruetas o carreras. Aún así, afirma, sigue sin tener respuesta.

Susana, otra vecina, señala que llegó hace poco a la población, pero, pasado un tiempo, ha optado por encerrarse temprano en su casa “con mis hijos para así evitar alguna situación”.

“Los vecinos me dicen que hace unos tres años que vienen reclamando por mayor seguridad en el lugar. La gente hace forados en las rejas e ingresa a la mala a tomar, es cosa de casi todos los fines de semana”, relata.

Por ello los vecinos esperan recuperar el espacio y que sus jóvenes lo utilicen para hacer deporte y no se transforme en un basural como queda cada fin de semana tras verdaderas fiestas masivas que hacen en el lugar.

Consultado Carabineros respecto a la situación que se vive en el parque Espejo del Sol, hasta el cierre de esta edición, no hubo respuestas.

FALTA DE GUARDIAS

En el concejo municipal del pasado miércoles, en tanto, varios de sus integrantes expresaron su preocu-

pación por lo que ocurre en el lugar.

Al respecto, el concejal Cristian Marín indicó que es preocupante el estado de deterioro del parque.

“Pregunté por qué los funcionarios municipales no podían cooperar en el lugar y me señalan que la empresa que estaba se llevó hasta las mangueras, que no son cualquiera. Señalaron que se va a integrar un camión aljibe, que espero sea frecuente porque no será fácil recuperar ese espacio”, manifestó.

A su vez, la concejal Daniela Molina, señaló que la situación es aún más grave porque el servicio de guardias del parque Espejo del Sol no continúa.

“En la votación pasada se nos aseguró que se subsanaría el tema de los guardias, situación que expusimos varios concejales para aprobar dicha contratación. Los problemas de seguridad persisten en este parque, por lo que es necesario poner horas de cierre del portón y tener guardias”, afirmó Molina.

En ese contexto, el edil Félix Velasco, aseveró que el parque Espejo del Sol

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, en causa Rol: C-1196-2023, caratulada “Trincado con Etievan”, se ha decretado la interdicción provisoria de doña **GINNA GABRIELA ETIEVAN FERRER**, C.I. 13.669.771-4, domiciliada en calle Arauco nº 5499, departamento 105, Torre B, La Serena, quien queda privada de la administración de sus bienes, nombrándose como curadora provisoria a doña **JEANNETTE LOUISE TRINCADO SALOMON**, C.I. 8.664.087-2. La Serena, 31-10-2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaría (s)

EXTRACTO

“Extracto para publicación de Posesión efectiva testada de do Edgardo Neumann Amengual. Por resolución de 24 de agosto de 2023, rectificada por resolución de 25 de septiembre de 2023, en autos rol V-127-2023, el Segundo Juzgado Civil de La Serena concedió, con beneficio de Inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada fallecimiento de Edgardo Neumann Amengual a Claudia Josee Neumann Alvarado, a Edgardo Neumann Alvarado y a María Teresa Alvarado Drekmann, según testamento abierto solemne otorgado el 12 de agosto de 2013 ante el notario de La Serena Oscar Fernández Mora”.

AMPLIAS BODEGAS DOY EN ARRIENDO

En Avda. Talca 101, Coquimbo
(Ex Centro de Distribución Unimarc)

- Bodega 18: 990 m2
- Bodega 19: 945 m2
- Se arriendan separadas o unidas

Gran altura al hombro (10 mts)- Construcción sólida- Excelente equipo de seguridad(propia) 24/7 – Circuito cerrado de televisión (CCTV) – Andenes en desnivel. Cada una con oficina y baños incorporados – Posibilidad de incluir racks 8 mts para almacenamiento en altura


TRATAR CELULAR: + 56 9 97186855
E-MAIL : JUAN@RENDIC.CL
CALONSO@RENDIC.CL / OANICH@RENDIC.CL

LOCATARIOS ESTÁN PREOCUPADOS ANTE LA MEDIDA

Por temas sanitarios ordenan el cese de funcionamiento del "Pueblito Peñuelas"

Por determinación de la seremi de Salud, el icónico espacio de la comuna de Coquimbo, que durante años ha sido un espacio abierto a la comunidad dedicado a la artesanía, gastronomía y cultura de la región, debió ayer, cerrar sus puertas. La medida, que tomó a muchos por sorpresa, se basa en una serie de irregularidades a las que la administración, asegura la autoridad de Salud, no les ha dado solución.

Felipe Garrido / La Serena

 @eldia_cl

El histórico "Pueblito Peñuelas" en Coquimbo, un rincón que a lo largo de estos últimos años ha acogido a la comunidad, celebrando la artesanía, la gastronomía y la cultura de la Región de Coquimbo, debió clausurar sus puertas

este jueves por una orden de cierre dictada por la seremi de Salud.

La medida tomó por sorpresa a los locatarios del lugar, quienes no podrán trabajar de forma normal mientras dure la clausura. Y es que para ellos, el plazo de cinco días entregado por la autoridad para solucionar las irregularidades detectadas por la autoridad, es muy poco tiempo. Por ello, los comerciantes, muchos de los cuales están al día con



LAUTARO CARMONA

La tarde de este jueves, al "Pueblito Peñuelas" se le dictó la prohibición de funcionamiento por parte de la seremi de Salud de Coquimbo.

el pago de arriendos y patentes, se sienten inquietos ante la posibilidad de perder ingresos en una temporada que para ellos es crucial.

En efecto, varios señalan que, el invierno ha sido particularmente difícil en términos de ventas y consideran que la prohibición de funcionamiento los deja con las manos atadas.

De hecho, en la eventualidad de no poder subsanar los problemas identificados por la autoridad sanitaria, podrían enfrentar la clausura de sus negocios. Por lo mismo, alegaron que la autoridad fue poco considerada al otorgar un plazo tan corto para resolver los problemas que llevaron al cese de actividades del "Pueblito Peñuelas" en Coquimbo.

En total, la medida afecta a cerca de 600 familias que dependen de los negocios en el Pueblito, lo que agrega una dimensión social adicional de urgencia a la situación.

SEREMI RESPONDE

Al respecto, la seremi de Salud, Paola Salas, detalló que "todo comienza en diciembre de 2022, cuando por problemas de funcionamiento de una fosa séptica, hubo escurrimiento de heces fecales. Nosotros recibimos una denuncia de la ciudadanía y concurrimos al recinto, levantando un acta de sumario sanitario".

"En abril de 2023", agrega, "Aguas del Valle nos presentó una carta señalando situaciones irregulares de conexión de las cañerías de aguas servidas en el recinto, en la cual, ellos informaron que procedieron a hacer la desconexión de la red de alcantarillado, por lo que se generó un foco de insalubridad a la población, dado que hubo también escurrimiento hacia las calles de aguas servidas", comentó.

"Diversos restaurantes nos solicitaron formalmente realizar autorizaciones sanitarias de algunos locales del "Pueblito", las cuales nosotros rechazamos por incumplimiento de estas normas sanitarias, específicamente con el manejo de aguas servidas", continuó.

Salas agregó que se han cursado más de 20 sumarios "y 8 con prohibición de funcionamiento, pero todas habían sido a los locatarios (...). Finalmente, no hemos recibido un manejo conjunto por parte de la administración", enfatizó.

En efecto, la autoridad añadió que "la administración no cubrió la disponibilidad de servicios higiénicos para el personal y para el público (...). No existe la cantidad que el reglamento exige, como (baños con) separación por géneros, ni casilleros, comedores ni la existencia de planes de emergencia, como zonas de seguridad para eventos no fortuitos, velando siempre por la seguridad de las personas que visitan el sector", sentenció.

Aviso Público



I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA REQUISITOS POSTULANTES A SALVAVIDAS TEMPORADA 2023 - 2024

- Currículum vitae actualizado
- Licencia salvavidas oficial (no se aceptará comprobante de pago)
- Mayor de 18 años
- Hombres y mujeres
- Situación militar al día (si corresponde)
- Certificado cuarto medio cumplido o enseñanza superior
- Certificado de salud compatible con el servicio
- Certificado de afiliación AFP
- Certificado de nacimiento
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados
- Carpeta plastificada de color rojo con acoclips
- Certificado de Fonasa o isapre

Dicha documentación deberá ser entregada en las oficinas de la Delegación Municipal de Avenida del Mar 2500, La Serena. Deberá entregarse en una carpeta de color rojo entre las 09:30 y las 13:30 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs., desde el 15 de noviembre 2023, al 24 noviembre 2023, solamente días hábiles. No se recibirán carpetas incompletas.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aquirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

SENAME se va a paro y aumentan a dos las reparticiones públicas movilizadas

Desde el Servicio Nacional de Menores afirman que no se les ha dado las garantías de grados ni de infraestructura necesarias para realizar sus labores. Esta huelga se suma así, a la que llevan adelante, desde hace dos semanas, los funcionarios de Museos y Bibliotecas, quienes alegan precarización y falta de presupuesto.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

Dos son las reparticiones públicas cuyos trabajadores se encuentran en paro.

La primera, dice relación con los funcionarios de Museos y Bibliotecas, quienes, desde hace más de dos semanas, llevan adelante una huelga de carácter indefinida que los tiene en intensas

negociaciones con el Gobierno. Sin embargo, hasta ayer no habían alcanzado acuerdos.

Según lo sostenido por la vicepresidente de la Asociación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Isabel Cortés Ramos, el paro lo han mantenido a pesar de que se han reunido con la autoridad, la que les hizo llegar una propuesta que está siendo analizada por los dos gremios que los representan.

No obstante, a primera vista, aseguran que ésta es insuficiente, ya que no responde a sus demandas.

“Estamos analizando, pero esta semana es clave, porque estamos haciendo gestiones con el legislativo, para lo cual, hemos hablado con todos los parlamentarios de la comisión mixta para poder instalar la situación de nuestros trabajadores y, a través de ellos, poder concretar una indicación sustitutiva e incrementar el presupuesto para poder atender las demandas que hoy no están financiadas”, afirmó la dirigente.

PARO EN SENAME

La otra institución que inició una movilización es el Servicio Nacional de Menores, la cual, también es de carácter indefinido, pero en este caso, las razones son distintas.

Y es que se debe recordar que el

actual SENAME está en un proceso de traspaso a un nuevo servicio (Servicio de Reinserción Social) y sus funcionarios reclaman que las condiciones para los trabajadores no han sido claras. “Estamos esperando respuestas concretas que han demorado mucho. Por eso empezamos el proceso de movilización”, señaló el presidente de la Asociación de Funcionarios del SENAME, Eugenio Sulantay. Por otra parte, Alejandro Villarroel, presidente de la Asociación ANTRASE, precisó que el cambio de servicio está planificado para el mes de enero, pero no se les ha aclarado en qué condiciones asumirán, por ejemplo, en cuanto a la homologación de las funciones que asumirán.

Villarroel explica que “se nos aumentarán las exigencias, y los grados que nos están exigiendo son, en general, los mismos que tenemos. No hay una mejora como esperábamos”, dijo.

ILUSTRE VISITA EN LA COMUNA

Matías Fernández compartió su experiencia de vida con alumnos de liceo de Paihuano

El campeón de América visitó la “Tierra Mágica” y participó en las olimpiadas mistralianas, donde pudo compartir con estudiantes del Liceo Bicentenario y exponer sus vivencias.

El ex futbolista Matías Fernández se trasladó hasta Paihuano, en pleno Valle de Elqui, para participar en el cierre de las Olimpiadas Mistralianas, instancia organizada por el Centro de Alumnos del Liceo Bicentenario de Excelencia Mistraliano.

En primera instancia, el ex jugador del Milan y Fiorentina de Italia, se reunió con el alcalde Hernán Ahumada para entregar un saludo y compartir con funcionarios municipales. Posterior a ello se trasladó hasta el Liceo Mistraliano donde participó junto al edil en la premiación del campeonato de baby fútbol, que reunió a equipos de Paihuano y Vicuña.

En la ocasión, el ex seleccionado chileno pudo interactuar y entregar su experiencia a los estudiantes que esperaban ansiosos por una firma o una foto con él. “Estoy muy feliz de haber venido a Paihuano, a visitar a los niños y entregarles este mensaje para incentivar la práctica del deporte, ya que no sólo ayuda en el tema de la salud sino que además requiere de mucha disciplina, buenos hábitos y so-



bre todo mucha perseverancia, así es que los invito a luchar por conseguir sus sueños”, indicó Fernández.

El edil Ahumada agradeció la buena disposición del ex deportista para trasladarse hasta Paihuano y expresó que “Matías es un gran ejemplo para nuestros jóvenes. Hoy entregó una charla motivacional a los estudiantes del liceo, la cual valoramos mucho porque son consejos muy sabios de alguien que supo ganarle a la adversidad y tener una carrera muy importante a nivel internacional. Estamos muy contentos por este potente mensaje de superación en base a esfuerzo y sacrificio que hoy dio a nuestros estudiantes, que es precisamente lo que nosotros queremos inculcarles”, afirmó.

UF 10.11.23: \$ 36.466,69

DÓLAR COMPRADOR: \$912,20

DÓLAR VENDEDOR: \$912,50

IPC OCTUBRE +0,4%

IPSA: -0,31%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.630,63 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,19% y cerró en 28.439,74 puntos.

DE ACUERDO A ENLACE COQUIMBO

En 17% aumentan las solicitudes de preaprobaciones de créditos hipotecarios

Ricardo Gálvez P./ Región de Coquimbo

@eldia_cl

En octubre pasado, Diario El Día reveló que la inversión en proyectos habitacionales disminuyó un 47,5% en la conurbación, descenso que para la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) La Serena tiene su causa en que la población dejó de comprar viviendas debido a la crisis económica por la pandemia de covid-19. Además, la materialización de las iniciativas se ve afectada por la extensa tramitación y las restricciones crediticias.

“Como sabemos, desde finales de 2019, la totalidad de los indicadores económicos se fueron deteriorando, situación que, junto con dejar diferentes consecuencias para el sector, generó que miles de personas perdieran sus empleos y con ello, una notoria disminución en la demanda por casas o departamentos en la Región de Coquimbo. Es así como, por el lado de la oferta, se suman los tediosos problemas de ‘permisología’, ya sean antiguos, nuevos o futuros; la falta de certeza para invertir y las restricciones financieras, entre otras. Frente a este escenario, planteamos que se puedan acelerar la tramitación de leyes que agilicen la entrega de permisos de edificación; crear un mecanismo que reemplace el Crédito Especial para Empresas Constructoras (CEEC) como un subsidio directo e implementar un Índice al Valor Agregado (IVA) diferenciado para la compra de viviendas”, afirmó su presidente, Felipe Páez.

De este modo, actualmente existen un total de 108 proyectos habitacionales vigentes, con 12.459 unidades totales y una oferta disponible de 3.624.

A pesar de este descenso, no todas las noticias relacionadas con este sector son negativas. Esto, porque la región fue la única que rompió la tendencia de disminuciones en las preaprobaciones de créditos hipotecarios en el territorio nacional, por cuanto registró un aumento del 17% durante el tercer trimestre en comparación con el mismo período del año anterior.

“La conurbación siempre ha sido atractiva para la inversión inmobiliaria, tanto para la primera como para la segunda vivienda (...), posición que ha tratado de mantener realizando



Según Enlace Coquimbo, la zona es la única en donde el interés por casas y departamentos con subsidios no es tan alto.

LAUTARO CARMONA

La región fue la única que rompió la tendencia negativa para este trámite en el territorio nacional. Es así como, en detalle, se observa un incremento en las solicitudes realizadas por mujeres, pasando desde un 35 a 45%.

Por su parte, los hombres retrocedieron 10 puntos porcentuales, registrando un 55%. En cuanto al tipo de vivienda, se mantiene la preferencia por departamentos con un 62%.

ferias como la Expo Norte con el objetivo de incentivar la demanda. Es así como creo que este tipo de acciones ha influido en el mayor número de cotizaciones de casas y departamentos”, señaló el director de Enlace Coquimbo, Sergio Barros.

Al mismo tiempo, agregó que al analizar las solicitudes por género, se observa un incremento en las cotizaciones llevadas a cabo por mujeres, pasando de un 35 a 45%. Por su parte, los hombres retrocedieron 10 puntos porcentuales, anotando un 55%.

“En cuanto al tipo de vivienda, se

mantiene la preferencia por departamentos con 62%. Al consultar por el destino del bien, continúan predominando las peticiones para inmuebles de uso residencial. Entretanto, las propiedades para fines de inversión se mantienen con un 12%”, manifestó el ejecutivo.

Aún así, complementó que Coquimbo es la única región en donde el interés por casas y departamentos con subsidios es menor, con 40% de las preferencias.

“Sin embargo, el panorama nacional va en sentido contrario, ya que las solicitudes de preaprobaciones

Dato:

¿Crédito preaprobado?

Un crédito preaprobado es un documento que respalda que se puede optar a un crédito hipotecario por un monto específico, que irá en línea con el monto de la propiedad que se desea comprar, operación que la realiza directamente una institución bancaria. En efecto, son los bancos los que informan a sus clientes que tienen un financiamiento disponible y que puede ser utilizado al momento que deseen.

Se debe tener en cuenta que al pedir un crédito hipotecario, se tendrá que contar con un pie del 10 o 20%, ya que el máximo de financiamiento es el 90 u 80%.

marcaron un retroceso. La resistencia del descenso en la tasa de interés hipotecaria sería uno de los factores que estaría frenando a las personas a cotizar este tipo de préstamos. Una de las variables que consideran los interesados en comprar una vivienda,

Protagonista



Sergio Barros

DIRECTOR EJECUTIVO DE ENLACE COQUIMBO

“La conurbación siempre ha sido atractiva para la inversión inmobiliaria, tanto para la primera como para la segunda vivienda (...), posición que ha tratado de mantener realizando ferias como la Expo Norte con el objetivo de incentivar la demanda”

es la tasa de interés, y como ésta ha tenido un comportamiento al alza durante el último tiempo, desmotiva las solicitudes de créditos”, sostuvo el director de Enlace Coquimbo.

De esta forma, concluyó que esta

variable, sumada a que las condiciones para acceder al financiamiento se mantienen restrictivas y el deterioro de la economía familiar, presionada por el aumento del desempleo, conforman un escenario que no es auspicioso para la solicitud de préstamos hipotecarios.

¿QUÉ ES UNA PRE APROBACIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO?

Según V&K Propiedades, un crédito preaprobado es un documento que respalda que se puede optar a un crédito hipotecario por un monto específico, que irá en línea con el monto de la propiedad que se desea comprar, operación que la realiza directamente una institución bancaria. En efecto, son los bancos los que informan a sus clientes que tienen un financiamiento disponible y que puede ser utilizado al momento que deseen.

“Hoy los propietarios nos solicitan que antes de que un interesado visite la propiedad, acredite que posee un financiamiento acorde al monto de la venta, por lo que este documento se hace vital, para que, como cliente, se pueda iniciar el proceso de compra del bien raíz. Por otro lado, esto también se toma en cuenta ante la pandemia que se vivió, donde evitar exposiciones innecesarias sin aún tener claro si se puede financiar”, se agrega.

Por lo expuesto, la plataforma recomienda siempre compartir la pre-

aprobación o si aún no se cuenta con ella, pedirle al agente inmobiliario que entregue fotografías y detalles de la propiedad mientras se requiere al banco el documento.

“Solicitar un crédito hipotecario cuenta con distintos puntos. Por eso es importante investigar, comparar y elegir lo mejor para el sueño de la vivienda propia. Pero partir con un documento que respalde el financiamiento, hará calificar para comenzar

de forma correcta la selección de esa casa o departamento”, complementa.

Asimismo, se recalca que, se debe tener en cuenta que al pedir un crédito hipotecario, se tendrá que contar con un pie del 10 o 20%, ya que el máximo de financiamiento es el 90 u 80% en la gran mayoría de los casos, además de que el plazo para solicitar será evaluado según riesgos, los cuales van desde los 5 a 30 años.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Causa RIT: C-354-2023, caratulada “CESPEDES/NICOLICH” (Ovalle) Juzgado de Familia de Ovalle, causa RIT: C-354-2023, caratulada “CESPEDES/NICOLICH”, demanda de fecha 22 de mayo de 2023, sobre DIVORCIO POR CESE DE CONVIVENCIA. DEMANDANTE ALEXIS FELIPE CESPEDES CISTERNAS RUT 15.102.458-0. DEMANDADA TAMARA DEL CARMEN NICOLICH LÓPEZ RUT 16.443.741-8 EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE DIVORCIO UNILATERAL POR CESE EFECTIVO DE CONVIVENCIA; PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; SEGUNDO OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN; TERCER OTROSÍ: SOLICITUD QUE INDICA; CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. S.J DE FAMILIA DE OVALLE. ALEXIS FELIPE CÉSPEDES CISTERNAS, chileno, casado, operario de Codelco, cédula de identidad N°15.102.458-0, domiciliado en calle Matta N°1434, cerro Placeres, comuna de Valparaíso, a US., respetuosamente digo: Que en este acto vengo en interponer demanda de divorcio unilateral por cese efectivo de la convivencia en contra de TAMARA DEL CARMEN NICOLICH LÓPEZ, casada, dueña de casa, cédula de identidad N°16.443.741-8, domiciliada en calle Federico Silva N°28, población El Molino Viejo, comuna de Ovalle, en atención a los siguientes argumentos: **LOS HECHOS.** Con fecha 7 septiembre del año 2010, contraí matrimonio civil con la demandada, el que fue inscrito en el Registro Civil de la Circunscripción de Quintero, bajo el N°99 del registro de Matrimonios del mismo año. El cese efectivo de la convivencia conyugal se produjo en el día 18 de marzo del año 2014, debido a reiterados episodios de violencia intrafamiliar, los que hicieron intolerable la vida en común y, desde esa fecha, hasta la actualidad no hemos reanudado la vida en común. Hago presente que en este acto manifiesto mi intención de no demandar de Compensación Económica a mi cónyuge. **EL DERECHO.** La Ley N°19.947, de Matrimonio Civil establece que puede ponerse término al matrimonio mediante divorcio decretado judicialmente, estableciendo causales, titularidad, ejercicio de las acciones y los efectos que produce conforme lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de dicho cuerpo legal. En cuanto a las causales, se contempla el cese efectivo de la convivencia conyugal, que permite demandar a uno de los cónyuges, siempre que se acredite un lapso mínimo de tres años de cese efectivo de la convivencia, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 inciso 3° y 56 de la Ley antes mencionada. **POR TANTO;** En mérito de lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes de la Ley 19.947, artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, artículo 8 N°15 de la Ley 19.968; y demás disposiciones legales vigentes y aplicables. **SOLICITO A US.,** tener por interpuesta demanda de divorcio unilateral por cese efectivo de la convivencia, acogerla en todas sus partes y en definitiva declarar el divorcio del matrimonio. **PRIMER OTROSÍ.** Tener por acompañado los siguientes documentos: **1.** Certificado de Matrimonio celebrado entre las partes. **2.** Certificado de nacimiento de nuestra hija matrimonial Xiomara Escarleth Céspedes Nicolich. **3.** Acta de cese de convivencia. **4.** Resolución en causa RIT V-8-2014, sobre cese de convivencia, del Juzgado de Letras y Garantía de Caldera. **SEGUNDO OTROSÍ:** Tener presente que, en virtud de lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 23 de la ley 19.968 que crea los tribunales de familia, en este acto vengo en señalar como forma especial de notificación los siguientes correos electrónicos: **abogadocontreras@yahoo.com y juanjoseliglic@gmail.com.** **TERCER OTROSÍ:** Solicito que se autorice la comparecencia por video conferencia a las audiencias que se decreten. **CUARTO OTROSÍ.** Sírvase US., tener presente que designo como abogado patrocinante a don Alberto Armando Contreras Clunes, cédula de identidad N°10.791.877-9 y a don Juan José Joaquín Siglic Zúñiga, cédula de identidad N°18.463.930-0, ambos domiciliados en calle Santiago Torres N°171, oficina 13, Paseo Puchuncaví, a quienes confiero poder con las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil y de la facultad contenida en el artículo 67 de la Ley 19.947 de Matrimonio civil, las que doy por reproducidas expresamente. En Ovalle, a treinta de mayo de dos mil veintitrés. **A LO PRINCIPAL:** Por admitida demanda de divorcio unilateral por la causal que indica, traslado para contestar, vengan las partes personalmente a la audiencia preparatoria y especial de conciliación, de conformidad con lo dispuesto al artículo 67 de la Ley 19.947, la que se celebrará el día 07 de julio de 2023 a las 11.00 horas, y según lo prevenido en el artículo 58 de la ley 19.968, el demandado deberá contestar la demanda por escrito a más tardar cinco días antes de la fecha fijada para la audiencia preparatoria. Atendido lo dispuesto en el artículo 59 de la ley 19.968 esta audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Según lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 19.968, modificado por la ley 20.286, constatando que la demandante cuenta con abogado, se instruye al demandado que deberá concurrir a la audiencia preparatoria con asistencia letrada, la que podrá ser procurada por la Corporación de Asistencia Judicial, si no cuenta con los medios para costear un abogado, bajo apercibimiento de realizarse la audiencia de todas formas. Atendida la actual contingencia sanitaria por COVID-19, se exime a las partes de asistir a la audiencia fijada, pudiendo comparecer conjunta o separadamente con su abogado, a través, de video conferencia. En caso de requerir mandato especial para actuar, acompañese antes de la audiencia fijada. Atendido lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Matrimonio Civil, adóptense los resguardos necesarios para la debida reserva. **AL PRIMER OTROSÍ:** Ténganse por acompañados los documentos, sin perjuicio de su ofrecimiento e incorporación en la oportunidad procesal que corresponda. **AL SEGUNDO OTROSÍ:** Como se pide, dese acceso al sistema de tramitación y se autoriza la forma de notificación solicitada; sin perjuicio de aquellas resoluciones que por su naturaleza se notifiquen por estado diario. **AL TERCER OTROSÍ:** Como se pide, estese a lo resuelto a lo principal. **AL CUARTO OTROSÍ:** Téngase presente patrocinio y poder conferidos. Notifíquese personalmente a través del funcionario habilitado del tribunal, y, en caso de no ser habida, se dispone la notificación según lo dispuesto en el artículo 23 inciso 2° de la ley 19.968. Con fecha 28 de septiembre del año en curso, se ordena notificar a la parte demandada por medio de avisos de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, los que deberán publicarse por dos veces en un diario de circulación regional, y una vez en el Diario Oficial y se ordena citar a las partes a audiencia preparatoria, para el día 29 de noviembre de 2023 a las 08:30 horas, la que se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación. Ministro de Fe.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras La Serena, carátula “Banco Itaú Corpbanca/Toro”, ejecutivo cobro de pagaré, Rol: C-1935-2019 y acumulada, el 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:30 HORAS, se rematará en Tribunal, como un solo todo, la siguientes propiedades: el Predio agrícola denominado Lote Dos, llamado Rancho Chaparral, en que se ha subdividido el Fundo Santa Ana, ubicado en Peralillo, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, y los Derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en: a) siete coma tres ocho siete acciones de aguas provenientes del Canal CAÑAS, y b) cinco coma nueve seis ocho acciones del Canal RINCON, que utiliza para su regadío del predio Lote Uno Santa Cristina, ubicado en Peralillo, Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región. Predio inscrito a fojas 646 número 621 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006; Aguas inscritas a fojas 277 número 275 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006. Mínimo para la subasta será la suma de \$113.923.776.- (predio), más la cantidad de UF1053 (derechos de aprovechamiento de aguas), en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta; que corresponde a la reducción prudencial del mínimo fijado para el segundo remate. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 02 de noviembre de 2023.-

ISABEL CORTÉS RAMOS.
SECRETARIA (S).

Claudia Alejandra Pérez Flores
Jefe Unidad PJUD
Veinticinco de octubre de dos mil veintitrés.

POR SU DESTACADA TRAYECTORIA

Francisco Puga fue distinguido como "ingeniero comercial del año"

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

En las instalaciones del gobierno regional, la Universidad Central (UCENTRAL), en específico, su carrera de Ingeniería Comercial, realizó el Seminario "Comprometidos con la Región de Coquimbo", oportunidad en la que, además de reconocer a sus estudiantes más destacados, se distinguió al director de Diario El Día y presidente de la Corporación Industrial de Desarrollo Regional (CIDERE), Francisco Puga, como "ingeniero comercial del año".

Sin embargo, antes de recibir el premio, el ejecutivo recordó parte no sólo de su trayectoria en el medio de comunicación, sino también, su trayectoria como líder gremial.



El vicerrector regional de la U. Central Coquimbo, Jaime Barrientos; el director de la carrera de Ingeniería Comercial, Juan Rojas; director de Diario El Día y presidente de CIDERE Coquimbo, Francisco Puga, y la académica, Bárbara Olivares, junto al estudiante, Rodrigo López.

CEDIDA

En un seminario realizado por la Universidad Central Coquimbo, se reconoció al director de Diario El Día y presidente de la Corporación Industrial de Desarrollo Regional por su aporte al desarrollo comunicacional, gremial y académico. En la oportunidad, el ejecutivo recordó su trayectoria profesional.

"En 1996, me integré al equipo de Diario El Día aportando nuevas perspectivas, además de estrategias para impulsar la innovación en su interior. Esto, junto con el crecimiento del negocio familiar. Eso sí, no fue fácil venirme desde Santiago, en donde estaba viviendo, porque trabajaba en Champagne Valdivieso (...). Me llamó mi padre y me dijo: "existe una oportunidad en el diario, vente a desempeñar con nosotros. Tu abuelo se encuentra enfermo, podrías iniciar como su lazarillo, apoyarlo", afirmó.

Puga agregó que con el transcurso de los años, el medio de comunicación se fue modernizando, ampliándose hacia internet y las diferentes plataformas sociales que están en él, entre otras temáticas.

"El diario trabaja las 24 horas, durante los 365 días del año. Es un proceso que parte desde los periodistas, de la pauta noticiosa, que recién termina cuando se finaliza con el diario, además de comenzarse a distribuir. En la noche aprendí como se manejaba el negocio, por cuanto era un mundo totalmente distinto: se llegaba a las

Tuvimos una visita importante, un destacado ingeniero comercial como Francisco Puga, que dio una señal de generosidad acerca de lo que la carrera es. Se vio reflejada la esencia del ingeniero comercial"

JUAN ROJAS

DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL DE LA U. CENTRAL



Decenas de estudiantes asistieron a la actividad llevada a cabo en las dependencias del gobierno regional de Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

6 o 7 de la tarde, se tomaba una merienda y a laborar. Así fui conociendo como aportar", señaló.

Así, después, al finalizar con su presentación, el ejecutivo complementó que el medio de comunicación que dirige, es más que un periódico, pues es un pilar fundamental de la comunidad.

"Más allá de liderar y renovar nuestra empresa familiar, he tenido el honor de involucrarme en el ámbito social, junto con el gremial, buscando siempre el progreso colectivo. Nuestra trayectoria es testimonio de la resiliencia y adaptación. En este camino, mi compromiso con el bienestar social, además del de-

sarrollo gremial, ha ido de la mano con nuestra misión periodística. Gracias por ser parte de este viaje y acompañarme. Continuaremos adelante hacia nuevos horizontes o desafíos", manifestó.

Para el director de Ingeniería Comercial de la UCENTRAL, Juan Rojas, fue una jornada especial, ya que marca un hito importante en la organización llevada a cabo por los centros de alumnos.

"Tuvimos una visita importante, un destacado ingeniero comercial como Francisco Puga, que dio una señal de generosidad acerca de lo que la carrera es. Se vio reflejada la esencia del ingeniero comercial", destacó.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Horario de atención:
Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. y desde 15:00 a 18:30 hrs.
Presencial y por correo: economicos@eldia.cl
Sábado de 09:00 a 12:30 hrs. sólo por correo: economicos@eldia.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA



Arriendo Comercial en Avda. Los Perales 1511. Fono contacto F: 992279928

Se arrienda casa colonial, centro de La Serena, sólo a empresas o instituciones. Contacto F: +56967022388

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

\$330.000 La Cantera, incluye G.C, 3d, 1b, parking, recién remodelada. F: 993839155

VENDO - CASA

Vendo casa Villa Montecarlo, 2 pisos, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor

ampliado, doble entrada de autos. \$155.000.000. Llamar F: +56992370766

UF 2.950 La Serena, 150x60, sector residencial, 3d, 1b, patio grande. F: 993839155

Casa sector centro, 600 m2, calle Almagro, \$125.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

VENDO - DEPARTAMENTO

Departamento Gabriela Mistral con Los Arrayanes, 2b, 1b, segundo piso, piscina, estacionamiento, \$91.000.000. F: 939645601

Tongoy, sector Península, \$580.000.000, apart hotel, buena vista, excelente estado. F: 998433933

VENDO - TERRENO

Gran Oportunidad Vendo parcela de 6.400 m2, con luz, \$22.000.000, Sector El Rosario, Valle de Elqui, otra parcela en Altovalsol, lado camino público, 5.000 m2, con agua potable, acciones de agua y energía eléctrica. Fono contacto F: 999183694

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi básico, Nissan Versa, 2012, excelente estado, derechos, cupo y paradero, \$15.500.000, conversable. F: 997004483

VENDO - CAMIONETA

Kia Sportage 2014 2.0, mecánico, plata brillante, muy buen estado. F: 999593688

Vendo camioneta Amaro 4x4, diesel, full equipo, segundo dueño, \$17.900.000. Fono contacto F: 999183694

ARRIENDO - BUS

Atención empresas e instituciones, se arrienda bus Ford Transit, para 17 pasajeros, diario, semanal, mensual. Servicio de traslado de personal y de turistas. Cotizaciones y contactos: 994940186 - 998837051. F: alferservicios@gmail.com

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Centro Médico Serenamed, sector Milagro, busca médicos Generales y Especialistas. +56992809973, F: rrrh@serenamed.cl

Se necesita personal para manejar Grúa Horquilla, lugar Granja Eliana s/n, Coquimbo. F: +569 88290066

Liceo requiere contratar Docente de Castellano, año 2024. Currículum a: F: coresolpostulaciones@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mi servicio como cuidadora de Adulto Mayor, con experiencia, turno de noche. F: 951937526

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Matina 36 y Dennis 40, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conocenos. 978268272

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Claudia, linda, delgadita, blanquita, de ojitos verdes, excelente atención. F: 933483127

"Yeny", atractiva. F: +56995068647

LEGALES

Extravío Original del Certificado Escuela de Conductores Automóvil Club de Chile, a nombre de Orlando Alfredo Colman Cerda, Rut: 13.422.432-0, Certificados Clase A-2 y A-4, Folios 779963 - 779964 respectivamente, el uso indebido de ese documento es penado por la ley.

CREMATORIO SERENITY

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?
Háblalo con nosotros y te orientamos.

crematorio_serenity
 +56 9 2606 1347
 www.crematorioserenity.cl

Como no todo es baile

Te invitamos a seguirnos en

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

TikTok

SÍGUENOS: @diarioeldia

COMIENZA EL FECILS 2023

Inauguración del Festival de Cine de La Serena tuvo a lo **más destacado del mundo cultural**

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

El pasado 8 de noviembre, el Festival Internacional de Cine de La Serena tuvo una extraordinaria noche inaugural en el Aula Magna de la Universidad de La Serena. El evento, que comenzó pasadas las 20 horas atrajo a una audiencia de aproximadamente 250 personas, entre ellas, autoridades de la región y destacadas personalidades del mundo cultural y cinematográfico. Cabe señalar que este festival se realiza como parte del proyecto financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual Convocatoria 2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Entre los asistentes estuvieron el seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Cedric Steinlen, quien compartió la velada junto a la rectora de la Universidad de La Serena, Luperfina Rojas Escobar, y el director regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Enrique Gutiérrez, entre otros. También se unieron al evento el director del FECILS 23, Eduardo Pizarro, el director de la película de apertura, "Historia y Geografía", Bernardo Quesney, y el talentoso actor Steevens Benjamin, miembro destacado del elenco.

"Tenemos muchas expectativas con respecto a este festival. Nos parece sensacional que se haya transformado en el último tiempo en un referente del cine en el norte del país y también con una perspectiva de que se transforme en el mediano y largo plazo en uno de los referentes nacionales, junto a, por ejemplo, al de Valdivia. Por esto, desde el ministerio trabajamos muy a la par con todo el equipo de producción del FECILS", señaló Cedric Steinlen.

Por su parte, la rectora de la ULS indicó que "en la universidad siempre estamos viendo cómo crecer y



El destacado actor nacional, Alejandro Trejo, participó en la proyección y posterior conversatorio, de la película Taxi para Tres. CEDIDA

La novena edición de este certamen se desarrollará hasta este 11 de noviembre, gracias al proyecto financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual Convocatoria 2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

vincularnos cada vez más con las distintas actividades que se realizan en la ciudad, especialmente con las que se desarrollan en torno a la cultura, ya que nuestra institución se caracteriza por la música y el arte. En general, desde nuestra institución nos preocupamos de difundir el patrimonio".

No obstante, la jornada no se limitó al evento realizado en el Aula Magna, ya que diversas actividades y exhibiciones tuvieron lugar en distintas localidades de la conurbación, extendiéndose a Canela y Salamanca.

Uno de los momentos más destacados fue la proyección de la pelí-

cula "Taxi para Tres" en el Centro Comunitario y Cultural 4 Esquinas. Durante esta actividad, uno de sus protagonistas, Alejandro Trejo, participó en un enriquecedor conversatorio, brindando a los asistentes la oportunidad de interactuar de cerca con el talentoso actor.

El Festival Internacional de Cine de La Serena promete seguir sorprendiendo al público con una selección diversa de películas y eventos a lo largo de su duración.

Este exitoso inicio deja entrever la calidad y el impacto cultural que el festival aportará a la región en los próximos días.

“

Nos parece sensacional que se haya transformado en el último tiempo en un referente del cine en el norte del país y también con una perspectiva de que se transforme en el mediano y largo plazo en uno de los referentes nacionales”

CEDRIC STEINLEN

SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



 @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS *Elite*

EN SU NOVENA VERSIÓN

'Maestros de Totoralillo' regresa a las olas de Coquimbo este fin de semana

La competencia comienza este viernes en sus siete categorías. Más de 50 participantes se darán cita en un encuentro deportivo que también integrará a la comunidad y el cuidado del medio ambiente.



CEDIDA

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Más de 50 deportistas de todo el país se darán cita este viernes 10 y sábado 11 de noviembre en la novena versión de 'Maestros de Totoralillo', una competencia que reúne a los mejores surfistas, organizada por Surf Serena y desarrollada en el sector de Totoralillo.

"Cada versión debe ser mejor". Así lo precisó Felipe Contreras, organizador del evento, quien conversó con Diario El Día y entregó mayores detalles de la competencia y aprovechó la oportunidad para invitar a las familias a presenciar este gran evento deportivo que va mucho más allá del surf.

PARA TODAS LAS EDADES

En esta nueva versión, habrá siete categorías en competencia: Sub 12 mixto, Sub 14 mixto, Sub 18 damas y varones, open damas y varones, y master +35.

Con respecto a los horarios, el campeonato comenzará el viernes 10 de noviembre, primera jornada que se extenderá desde las 08:00 hasta las 19:00 horas. Por su parte, el segundo día será el sábado 11, entre las 08:30 y las 18:00 horas, para finalizar a las 22:00, con un gran evento de cierre.

"La idea es que todos los competidores que participen vean que la región tiene un potencial en el desarrollo de esta actividad y nosotros también tener una producción acorde a esas exigencias", precisó el organizador del evento.

MÁS ALLÁ DEL DEPORTE

Pero, durante este fin de semana,



LAUTARO CARMONA

'Maestros de Totoralillo', no sólo se enfocará en el deporte. Durante ambos días de la competencia se desarrollará una feria de emprendedores con diversos productos, además de una jornada de limpieza de playas que estará a cargo del Club Adapta Surf.

"Queremos demostrar que el surf es algo integral, que involucra el deporte, el turismo y lo social. A nosotros nos importa mucho ese tema, que no sólo sea un evento que venga, se arme, se haga el show y después se desarme y no quede nada en el territorio. A nosotros nos interesa que podamos proyectar, que la comunidad pueda conocer lo que es el surf", puntualizó Felipe Contreras.

En ese sentido también agregó que,

"estamos pensando en algo integral desde hace mucho tiempo que es una visión como 'Maestros de Totoralillo', que es una marca que ya tiene trascendencia y seguimos en esa visión. A veces cuesta entender eso a nivel más transversal, pero creo que es el camino correcto. Ver el surf no sólo como un deporte, sino que un modelo de economía local. Es un concepto de desarrollo personal, oportunidades para cambiar la visión de personas que viven en un entorno que tienen las condiciones de olas. Toda esa visión nosotros la transmitimos".

Por último, el productor de Surf Serena invitó a las familias a ser parte de este gran evento deportivo, que en su novena versión pretende cautivar

“La idea es que todos los competidores que participen vean que la región tiene un potencial en el desarrollo de esta actividad y nosotros también, tener una producción acorde a esas exigencias”

FELIPE CONTRERAS
ORGANIZADOR DEL EVENTO

al público coquimbano.

"Invitar a toda la comunidad de la región a que vayan a ver el campeonato. Es un evento gratuito que puedes ir a ver con la familia y disfrutar de un grato momento de la playa, ver a los surfistas, de compartir con ellos y conocer de qué se trata una competencia de surf. Invitamos a todos a que vayan a ver 'Maestros de Totoralillo IX'", finalizó.

A las 12:00 horas de este jueves se dio el vamos a este campeonato internacional en la dependencias de Musalem Toyota, principal patrocinador del evento deportivo.

REACCIONES A POLÉMICA ORIGINADA TRAS SANTIAGO 2023

Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados **iniciaría investigación** ante denuncia de atletas

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 fueron una verdadera fiesta deportiva para el país.

No obstante, en los últimos días se ha destapado una situación que va en directo perjuicio al mérito deportivo.

Todo partió con una denuncia de la atleta Poulette Cardoch, quien acusó que ella y su compañera, Berdine Castillo, fueron injustificadamente marginadas de la carrera de relevos 4x400, a pesar de tener la marca de tiempo para participar en ella.

Situación similar habría vivido la atleta ovallina, Viviana Olivares, pero en la posta 4x100, quien tras hablar con un canal de TV, no se ha vuelto a referir al tema.

En ese contexto, el diputado Marco Antonio Sulantay, quien es miembro de la comisión de Deportes y Recreación de la Cámara Baja, señaló que ha tomado conocimiento de estos casos, ante lo cual, pedirá que se inicie una investigación.

“El caso de Viviana Olivares lamentablemente no es el único. Conocimos algunos casos similares, por ejemplo el escándalo que hubo en canotaje, donde hubo una denuncia de una

El diputado Marco Antonio Sulantay explicó que existe una subcomisión investigadora de los Juegos Panamericanos, y en ese contexto, espera que se pueda indagar en la marginación injustificada de las deportistas, incluida, la de la ovallina, Viviana Olivares.

atleta que fue dejada afuera habiendo hecho la marca. Entonces esto se está repitiendo. En la comisión de deportes tenemos una subcomisión investigadora de los Juegos Panamericanos, por lo que yo voy a pedir que el martes se haga un apéndice para revisar estos casos que están afectando a deportistas”, declaró el parlamentario.

“Básicamente lo que hemos detectado es que las federaciones son entidades autónomas que no se rigen por un protocolo o por alguna programación determinada y publicada con anticipación, para saber cuáles es la forma de clasificación que se ha elegido para los deportistas. Es por eso que se dan estos vicios, y porque lamentablemente, las federaciones muchas veces, actúan alrededor del amiguismo y los lazos familiares, y muchas veces, privilegian a deportistas por esas razones, y no por razones deportivas”, agregó.

gado más lejos. Yo hace unos meses conversaba con ella y me decía que estaba súper contenta, porque había hecho la marca y estaba dentro de las cuatro mejores de Chile para correr en los Juegos Panamericanos. Ahora pasó esta sorpresiva decisión, y yo creo que influyó el hecho de que ella fuese de región. Hay que ser realistas, la gente que tiene más poder quiere ser siempre la ‘portada’, y no es primera vez que pasa. Toda la gente que somos de región sabemos que es así”, indicó.

Otro de los entrenadores que coincide con estas palabras fue Alberto Perines, del club S-2000. “La Vivi estaba dentro de las cuatro primeras, y por eso todos pensábamos que iba a participar en la carrera de relevos. Entonces me sorprendió mucho cuando me enteré de que no iba a participar, porque la otra atleta no era especialista en los 100 metros, y todos quedamos descolocados. Yo creo que acá hay un problema del centralismo en Santiago”.

QUE NO SE VUELVA A REPETIR

Si bien, los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 ya son parte del pasado, los entrenadores hicieron un llamado para que no vuelvan a ocurrir estas injustas marginaciones a futuro.

“Yo espero que no pasen este tipo de situaciones nuevamente. Yo soy entrenador de atletismo y no quiero que en un futuro yo tenga un atleta y lo bajen de una competencia, a pesar de tener la marca. En el atletismo lo principal es el tiempo y conseguir las marcas”, apuntó Oscar Vallejos.

Por su parte, Alberto Perines señaló que “nosotros compartimos la opinión de los atletas que fueron perjudicados. Esperamos que de aquí en adelante las cosas se hagan bien en la federación de atletismo. No por ser de región no se van a respetar los criterios y las marcas de tiempo. Ideal que esto no vuelva a suceder, y en un futuro podamos tener a más atletas de regiones como seleccionados nacionales”.



En la comisión de deportes tenemos una subcomisión investigadora de los juegos panamericanos. Entonces yo voy a pedir que el martes se haga un apéndice para revisar estos casos que están afectando a deportistas”

MARCO ANTONIO SULANTAY
DIPUTADO

POSIBLE “CENTRALISMO”

En Ovalle, en tanto, la marginación de Viviana Olivares de la posta 4x100 fue lamentada por quienes la conocen, asegurando que aquí pudo haber “centralismo”.

Uno de ellos fue el entrenador del club Sangre Diagueta, Oscar Vallejos, quien es cercana a la destacada atleta limarina.

“Con la Vivi tenemos harta comunicación, porque estuvimos entrenando juntos desde niños. Es una de las atletas de mi generación que ha lle-

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA

DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

La Serena sacó una ventaja sobre Temuco en la ida en La Portada, aunque tendrá que ir el martes, al Germán Becker a defender el paso a las semifinales de la postemporada con varias bajas a las que se suman los expulsados Gonzalo Reyes y Henry Sanhueza.

REVANCHA POR EL ASCENSO

Ante una llave que sigue abierta Luvera **tendrá que mover la plantilla**



CEDIDA

El entrenador de CD La Serena, Juan José Luvera, reconoció que la entrega de sus dirigidos fue encomiable. Por su parte el volante Fabián Espinoza, fue uno de los buenos valores en el conjunto granate, realizando un gran trabajo.

Carlos Rivera V. / La Serena
@eldia_cl

Tanto el entrenador de CD La Serena, Juan José Luvera, como los jugadores entrevistados al término del duelo ante Temuco por la ida de los cuartos de final en la postemporada del Ascenso, coincidieron en el hecho de que la llave para la revancha del próximo martes "está abierta", reconociendo que será un partido muy complicado.

Luvera, quien apenas, cuando el árbitro Sepúlveda decretó el final del compromiso, corrió hacia vestuarios con el puño en alto en señal de victoria, en la conferencia de prensa se mostró sereno, tranquilo, conforme, reconociendo que había sido un duelo muy complicado por el trámite que tuvo y por las cualidades del rival.

En ese sentido, sin hacer notar que existía molestia generalizada por el arbitraje, el dete destacó las cualidades mostradas por sus dirigidos, señalando que, "pudimos manejar el balón parado, por ahí se abrió el partido. Tuvimos transiciones, profundidad en los primeros 35 minutos que fueron muy buenos hasta la primera expulsión,

donde incluso, se pudo ampliar esa diferencia".

Sin embargo, desde ese momento se vivió otra situación en el juego, cuando el rival entendió que podía sacar provecho al jugar con un hombre de más. "Tuvimos que apelar a otras situaciones como defender mucho tiempo, lo que también se trabajó en el receso. Tener diferentes facetas para enfrentar el juego. Todos los equipos de la liguilla disponen de buenas plantillas, y Temuco es un equipo que por poco no peleó hasta la última instancia el ascenso", reforzó.

Por lo mismo, fue elogioso de sus dirigidos, que durante 35 minutos debieron enfrentar el juego con dos hombres menos en cancha. "Sin duda que me quedo con la entrega de estos muchachos que han sido capaces de sortear toda la temporada las dificul-

tades internas de diversa índole, por lo que más allá de lo que suceda en la revancha, estoy orgulloso de este recorrido y aprendizaje mutuo", recalcó.

Sobre el arbitraje de Juan Sepúlveda, optó por el silencio, aunque tiene claro que la complejidad de la revancha hay que agregarle que no dispondrá de esos jugadores expulsados. "Sé que lo van a preguntar, del penal felicitarlo a 'Zaca' por sostener el cero en el arco y un gran trabajo de esfuerzo colectivo de todos los muchachos. Pero esta llave está totalmente abierta contra un rival muy difícil y nosotros con varias bajas debido a las expulsiones. Esperemos que lleguen los lesionados. Trataremos entre mañana y pasado de reorganizarnos y volver a la calma. Son partidos que tienen un alto grado de emotividad", reforzó.

Sobre la revancha, el trasandino tie-

ne claro que no será fácil defender esa diferencia, porque Temuco es un equipo que crece mucho en calidad de local, con el apoyo de su gente. "Allá tendremos otro partido, pues de local ellos son muy fuertes. Ahora viene otra planificación", reiteró.

FABIÁN ESPINOZA

Al respecto, el volante, uno de los buenos valores en la victoria serenense, aseguró que "lo importante era ganar, sumar y quedar con posibilidades en la vuelta. Será un partido completamente diferente, pues buscarán por todos lados. Sabemos que son más fuertes en su cancha, aunque acá supimos aprovechar un par de cosas que nos deja conforme con el resultado que la llave queda a nuestro favor".

Respecto del cometido en la primera fracción, puntualizó que "tuvimos ocasiones y no supimos aprovecharlas, pero después con dos expulsados se hizo más difícil, aunque igual nos preparamos en las dos facetas".

Consultado por su cambio - ingresó en su lugar Camilo Rodríguez - reconoció que, "no estaba cansado. Podía seguir corriendo pero son decisiones técnicas. Hay jugadores que están al 100 y lo hicieron muy bien".

Finalmente, frente al hecho de hacer valer la ventaja obtenida en La Portada, Espinoza apuntó a que deben ser muy inteligentes. "Está la llave abierta. Ellos podrán aprovechar algunas cosas que acá no hicieron. Son fuertes y la gente los alentará más. Debemos ponernos en ambos escenarios", concluyó.

CONTINÚA EL EXITO

PARQUE DE DIVERSIONES



Serena Aventura

TODOS LOS JUEGOS QUE QUIERAS
LAS VECES QUE QUIERAS

pasaporte a la aventura \$10.000



Explora Serena Aventura

Apertura 06 de octubre

Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21	HOY 12/18	SABADO 12/17	DOMINGO 12/18	HOY 4-23	SABADO 5-23	DOMINGO 6-14	HOY 7-23	SABADO 6-21	DOMINGO 7-19	HOY 8-24	SABADO 10-24	DOMINGO 11-24	HOY 10-21	SABADO 12-22	DOMINGO 12-24	HOY 6-20	SABADO 7-19	DOMINGO 7-19	HOY 10-18	SABADO 10-16	DOMINGO 10-15	HOY 9-19	SABADO 8-18	DOMINGO 8-20
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 11:00 Matinatón 2023 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Contigo en directo 17:30 Las mil y una noches 18:30 Pasión Prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:00 Teletón 2023
00:00 Teletón 2023

04 TVN

05:45 Previa 24 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:55 Hoy se habla 17:10 El Clon 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Amor en juego

21:00 24 horas central
21:55 TV Tiempo
22:00 Teletón 2023
00:00 Teletón 2023

05 UCV TV

06:00 MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 12:30 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show
22:00 Teletón 2023
00:00 Teletón 2023

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 17:00 Triunfo del amor 19:30 Antena 3D

00:30 Swiss Nature Labs
03:00 Fin de transmisión
05:00 Swiss Nature Labs

11 Mega

05:45 Meganoticias amanecer 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma

21:15 Meganoticias Prime
21:40 El tiempo
22:05 Teletón 2023
00:00 Teletón 2023

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:50 Doña Bárbara 17:00 Tierra Brava en bruto 19:00 Qué dice Chile!

20:45 Teletrece
21:55 El tiempo
22:00 Teletón 2023
00:00 Teletón 2023

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Martín de Porres

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia ALA Los Clarines
1195
OVALLE
Salcobrand, Vicuña Mackenna
180


Mareas

HOY		
02:06	0.61 B	
08:03	1.33 P	
14:20	0.44 B	
20:39	1.43 P	
MAÑANA		
02:46	0.54 B	
08:38	1.32 P	
14:45	0.42 B	
21:08	1.52 P	

Sudoku

2		4			8		6	7
		7	3	1				2
8			7			3		
		8			4		5	3
		5	9			7		
7	4		2	8		9		
		9			7			1
3				2	9	8		
4	7		8			6		9

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



F

SOLUCIÓN

6	3	9	1	5	8	2	7	4
4	7	8	6	2	9	1	5	3
1	2	5	7	3	4	6	8	9
9	1	6	5	8	2	3	4	7
8		7	3	9	6	5	1	2
3		2	5	4	7	1	8	6
5	6	3	2	4	7	9	1	8
2		4	8	9	1	3	7	5
7		8	1	6	5	4	3	2

Puzzle



Puzzle Nº 8461

*cont. de la lectura

escu- driñara	↙	brazo de molino	calle francesa	radón	venti- laria	
envase de hojalata						
*la foto						↘
simio inglés					hierro, in- calcio y radón	
radio marcar, inv.				auto inglés		
				papa		
ponzoña	↘	cubierta	oxígeno alotró- pico	choza	divinidad egipcia	detenga
ornara	↙			a cuestas	radio	aflicción
↙						Ciudad Luz
↘						gitano
*fin de la lect.						
re- me- mora					hogar	
					renio	
niñita					cortar, inv.	
					mil	
metal valioso				intro- ducirá		

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A									
CIEGA									
CONVERS									
REA AA									
AS AMN									
VS ATAD									
PARIENTE ARAJO									
LOSLEDROLACIA									
AMELO EDOM									
DORA ADAJI									
ASE AMASAS									

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Ojo con hacer sentir a los demás que su interés ha ido disminuyendo. Puede perjudicar las relaciones afectivas. SALUD: Siempre es importante que se auto examine. DINERO: No rechace cualquier nueva oferta que reciba. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Tenga cuidado con tratar de involucrarse en la relación de otra persona. Saldrá perdiendo. SALUD: La condición de salud de tus familiares también es importante. Preocúpate. DINERO: Cuidado con quien le pida dinero prestado. COLOR: Café. NÚMERO: 20.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Deja de guiarte por la razón para que esta no te diga lo contrario a lo que tu corazón siente. SALUD: Evita problemas relacionados con el corazón. DINERO: Las oportunidades en lo laboral están algo escasas así es que no las debe desperdiciar. COLOR: Azul. NÚMERO: 25.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado con que tu orgullo termine siendo un arma de doble filo. SALUD: El deporte ayuda a disminuir las tensiones a las que se expone. DINERO: No olvide que desde ya debe tratar de guardar recursos para fin de año. Organícese. COLOR: Naranja. NÚMERO: 1.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Escuchar no hace mal y menos cuando es importante para la relación. SALUD: La primavera está en su apogeo, no la desperdicie quedándose en casa, salga. DINERO: Mucha paciencia ya que todo irá mejorando en la medida que el mes transcurra. COLOR: Rosado. NÚMERO: 4.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Los conflictos se solucionan más rápidamente si la comunicación es más fluida. SALUD: El exceso de tensión tarde o temprano generará repercusiones en su organismo. DINERO: El endeudamiento debe ser su último recurso. COLOR: Violeta. NÚMERO: 16.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No deje que la falta de acercamiento a su pareja termine por aumentar la distancia que ya hay. SALUD: Cuidese de accidentes durante este día. DINERO: Es importante que se plantee metas a largo plazo para así enfocar su esfuerzo. COLOR: Granate. NÚMERO: 18.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Usted debe superar las barreras que el destino le ponga en frente si es que desea hallar la felicidad. SALUD: Una actitud tranquila y relajada te alejará de cualquier tensión. DINERO: Debes ser mucho más constante en su trabajo. COLOR: Marengo. NÚMERO: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Las cosas pueden ir consolidándose si es que usted también mejora un poquito más su disposición. SALUD: Nútrase de las personas que proyectan buenas energías. DINERO: No debe despilfarrar al estar recién en la primera quincena del mes. COLOR: Blanco. NÚMERO: 15.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las parejas se van consolidando con el pasar del tiempo, pero debe poner mucho de su parte. SALUD: Cuidado con dejarse estar con los cuadros depresivos. DINERO: A toda costa debe evitar roces con las personas que trabajan con usted. COLOR: Gris. NÚMERO: 9.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Tómate las cosas con la calma suficiente para que su decisión sea la más acertada. SALUD: Aproveche el tiempo desarrollando más actividades al aire libre y que le ayuden desconectarse de las tensiones. DINERO: Altibajos que al final serán superados. COLOR: Lila. NÚMERO: 3.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si desea arreglar las cosas lo primero que debe hacer es reconocer sus errores. SALUD: Cuidado con tanta golosina, le engorda y aumenta su glicemia en la sangre. DINERO: No debe dar pie atrás teniendo la meta más cerca de lo que usted cree. COLOR: Celeste. NÚMERO: 10.

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.s.a



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

ELQUI